

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de Medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.



Madrid 12 rs. el trimestre.
Redacción, calle del Espejo, número 17, cuarto principal.
Provincias 15 rs. el trimestre.
En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

RESUMEN

MADRID. NUEVO REMEDIO CONTRA LA TISIS.—ESTUDIOS SOBRE EL CÓLERA DE LOS SIGLOS PASADOS; por D. José Seco Baldor.—ESTUDIOS CLINICOS. CLÍNICA PARTICULAR. Parto natural en primera posición de vértice. Metritis sub-aguda. Fiebre intermitente de tipo de terciana doble. Flegmasia *alba dolens* desarrollada á los treinta y dos días. Curación.—HIDROLOGIA MEDICA. Aguas y baños minero-medicinales de Carlos III. Exposición de varios casos prácticos, notables por su naturaleza, eronicidad y complicaciones; por el director don Mariano José González y Crespo.—PRENSA MEDICA. TERAPÉUTICA. Erisipela; pomada de precipitado blanco y de alumbre.—Linimento jabonoso de beleño.—CIRUGÍA. Separación espontánea de la pierna por gangrena en un viejo de 89 años; curación.—Íoduro de almidón para el tratamiento de las heridas y úlceras.—OBSTETRICIA. Parto y lactancia en las perras no fecundadas.—SIFILOGRAFIA. Llagas; vaginitis; pomada de glicerina y de tanino.—PRENSA FARMACEUTICA. Sulfato de protóxido de hierro azucarado.—Nuevas aplicaciones económicas del aceite de ricino.—VARIETADES. Mas noticias sobre el plan de estudios.—Breves reflexiones respecto á la observación de los quintos en las cajas; por D. Eduardo Luis de Calleja.—Botiquines del ejército.—Caso curioso de hidrocefalo.—CRONICA.—VACANTES.—ANUNCIO.—FOLLETIN. LO QUE ES EL MÉDICO EN NUESTRA ACTUAL SOCIEDAD Y LO QUE DEBIA SER; por D. Juan Cuesta (de Almonacid de Zorita).

Madrid 6 de Setiembre de 1857.

NUEVO REMEDIO CONTRA LA TISIS.

Si la medicina no llega por fin á conocer la naturaleza de la tuberculosis ni á descubrir un medio eficaz de curar dolencia tan terrible, se deberá mas bien á lo árduo de la empresa que á falta de una diligencia vivísima y sostenida. Estudiando con prolijidad los tubérculos bajo su aspecto anatómico y siguiendo su formación paso por paso; emprendiendo otros estudios que podremos llamar químicos, con el anhelo de descubrir á la par la esencia y la curación de la tuberculosis; haciendo multiplicadas pruebas mas ó menos empíricas, y observando en fin las circunstancias que parecen favorecer ó contrariar la formación de los tu-

FOLLETIN.

LO QUE ES EL MEDICO EN NUESTRA ACTUAL SOCIEDAD

Y LO QUE DEBIA SER.

Por D. Juan Cuesta (de Almonacid de Zorita).

(Continuación.—Véase el número 177.)

II.

Del médico con relacion á las autoridades judicial y administrativa.

Dijimos en nuestro anterior artículo que la clase médica era una desgraciada raza de mártires, siempre dispuesta á sembrar beneficios en un suelo conocidamente ingrato, que no le devuelve sino desprecios y desengaños. Esta conclusion tan absoluta como verdadera merece demostrarse en todos sus términos, ya que desgraciadamente por todas partes se hallan de sobra las pruebas.

Como si hubiera un secreto designio de familiarizarnos con toda impresion horrible, á la manera que en otro tiempo se familiarizaba al pueblo romano con espectáculos sangrientos que embotaban en su alma todo sentimiento de caridad; la prensa periodística, verdadero árbol de la ciencia del bien y del mal, viene consagrando diariamente columnas enteras á la publicidad de una multitud de crímenes que con harta frecuencia manchan la historia de la humanidad. (Verdad es que esta triste celebridad solo la alcanzan aquellos mas horrorosos, quizá por lo mismo que son los que mas desgarran el corazón.) Pues bien; estos sucesos que la prensa inmortaliza con tan reprensible empeño, apenas componen una pequeñísima parte de nuestra crónica criminal contemporánea.

¿Y qué relacion puede tener lo que voy diciendo con el objeto de este artículo?

Voy á manifestarla.

Seguramente no amanecerá un dia tan feliz para los 12,000 pueblos que, por un cálculo gratuito, pero exageradamente corto, componen el territorio español en nues-

trabaja; en todos estos y por otros caminos análogos busca la medicina de nuestros dias una solución al problema difícilísimo de curar uno de los males mas ciertamente mortales que afligen á la humanidad, cabalmente en el periodo mas brillante de su existencia.

¿Se logrará al cabo resultado tan magnífico? No nos atrevemos á decir resueltamente que no, ignorando como ignoramos hasta dónde puede alcanzar el ingenio del hombre, sobre todo en una época como la presente, cuando las ciencias de consuno marchan precipitadas, caminan de un modo asombroso, y se prestan esclarecimientos y apoyo mútuo de grandísimo valer. Sea permitida la duda; pero no intentemos, con una negación insensata y audaz, entorpecer el movimiento progresivo de nuestra ciencia, como no entorpecemos el de todos los conocimientos humanos.

Ahora mismo acaba de someter el Sr. CHURCHILL al exámen de la Academia imperial de medicina de París una memoria sobre la causa inmediata y el remedio de la tuberculosis que, si quiera por la vía que señala, no debe acojerse con menosprecio ni aun con indiferencia.

De sus estudios deduce, que la causa inmediata, ó á lo menos la condicion esencial de la tuberculosis, es la disminucion en la economía del fósforo en ella se encuentra en estado oxigenable.

Una vez hecha esta observacion, siguiábase como consecuencia que el remedio mejor habia de ser el uso de una preparacion del fósforo que reuniera la doble calidad de ser inmediatamente asimilable y de hallarse al propio tiempo en el minimum posible de oxidacion; y le ocurrió sin tardanza que los hipofosfitos de sosa y de cal son las preparaciones que mejor reúnen, entre las conocidas hasta el dia, estas dos condiciones.

Con indeclinable rigor procedia seguidamente

tra Peninsula, que no tenga que lamentar algun hecho criminal para cuya averiguacion, esclarecimiento, curación ó calificación no se exijan servicios indispensables á la clase médica. ¡Pero qué servicios! Un hombre que se halla muerto en un camino sin lesion aparente, otro que aparece ahorcado en la rama de un árbol, aquel que se encuentra á la orilla de un rio ó en una playa desierta, este que sucumbió bajo las ruinas de una mina ó de un antiguo edificio; el recién nacido que se encuentra yerto á las puertas de un templo, ó mutilado y arrojado en un muladar; la joven que se dice violada, la embarazada que aborta á consecuencia de golpe airado; el cadáver sepultado ya de ocho, veinte ó treinta dias, sobre el que se despiertan sospechas de envenenamiento; este herido, aquel contuso, el otro suponiendo golpes y dolores que no tiene; ésta que se finge loca para eludir toda responsabilidad legal, aquella que se dice envenenada con fundamento ó sin él; en una palabra, todas las sutilezas del delito, todos los caprichos de la casualidad, todas las combinaciones que la astucia puede sugerir al criminal para burlar las mas sagaces pesquisas, todo eso ha de declararlo, espiarlo y sostenerlo el facultativo con la garantía de su firma, precedida de una humillante fórmula de juramento y bajo la mas estrecha responsabilidad.

El facultativo ha de decir á la justicia si el hombre que se halló muerto en el camino lo está natural ó violentamente, con las esplicaciones necesarias en cualquiera de los dos casos; si el que apareció pendiente de un árbol se colgó él mismo ó le colgaron, y en este último caso, si le colgaron vivo ó despues de muerto; si el hallado á la orilla del rio se arrojó él ó le arrojaron, y si murió ahogado ó estaba ya muerto antes de caer en el agua; si la criatura hallada á las puertas del templo nació viva ó muerta, y cuál puede haber sido la causa de su muerte; si hubo verdadera violencia en la que se dice desflorada; si la otra abortó á consecuencia del golpe recibido; si son fundadas las sospechas de envenenamiento y qué sustancias han sido empleadas para efectuarlo; si el herido ó contuso se curará en cinco, diez ó treinta dias, y si pasado este término podrá dedicarse á sus habituales ocupaciones, ó si quedará mas ó menos imposibilitado para su desempeño; si son ciertos los dolores de este, la locura de aquella, el envenenamiento de la otra, etc., etc. Y como para poder decir tantas y tan graves cosas á la justicia, es necesario

el ensayo, y en efecto le verificó, administrando los referidos hipofosfitos á dosis que pueden variar de 10 á 60 granos cada dia, aunque nunca los ha empleado á mas de 20 granos para los adultos.

Veamos el resultado terapéutico de este medio de combatir la tuberculosis. El total de casos de tisis tratados por el Sr. CHURCHILL es 35, todos en segundo y en tercer grado, esto es, con tubérculos reblandecidos ó con cavernas: pues bien, de dicho número curaron completamente 9, 8 se mejoraron hasta el punto de haber desaparecido los signos físicos, 11 tuvieron grande alivio, 14 fallecieron, y 1 quedaba todavía en tratamiento.

Si crédito ha de darse al Sr. CHURCHILL, y suponiendo que no haya sufrido error alguno en el diagnóstico, forzoso es confesar que el resultado es maravilloso, pues que se trata de una dolencia reputada con fundamento como incurable.

No es maravilla que en vista de resultados tan felices se espese en los siguientes términos:

«Estas preparaciones ejercen una acción inmediata sobre la diátesis tuberculosa, y hacen desaparecer con rapidez prodigiosa todos los síntomas que constituyen su expresión general. Cuando el depósito morboso, resultado especial de la discrasia, es reciente, cuando el reblandecimiento no ha hecho mas que empezar, y cuando no se efectúa con rapidez, son reabsorbidos los tubérculos y desaparecen sin dejar vestigios.

«Cuando es el depósito de fecha mas antigua y cuando ha llegado el reblandecimiento á cierto grado, suele seguir no obstante el tratamiento, y el éxito de la enfermedad depende del estado anatómico de la lesion, de su estension y sobre todo de la existencia ó falta de complicaciones.

«Los efectos fisiológicos que he observado en el uso de los hipofosfitos de sosa, de cal, de potasa y amoníaco demuestran que estas preparaciones

trasladarse al sitio de la ocurrencia, hacer reconocimientos, autopsias, exhumaciones, análisis, declaraciones; ó bien curaciones, indagaciones, visitas y operaciones de todo género, tenemos á casi todos los facultativos del reino simultáneamente ocupados en un trabajo inopinado, forzoso y continuo, puedan ó no puedan, tengan ó no medios de trasladarse al punto que se les señala, estén ó no imposibilitados por sus especiales contratos para abandonar su habitual residencia, sepan ó no lo que van á hacer, tengan ó no tengan instrumentos y medios apropiados, ó bien se les inutilicen para su ulterior servicio; estén ó no ocupados en atenciones de actual importancia y de preferente interés para quien vive del producto de su trabajo.

¡Y si esto fuese todo! Si el gobierno tuviera en cuenta tan señalados servicios y diera á los facultativos alguna muestra de deferencia, ó guardara ó hiciera siquiera á sus delegados guardar á una clase tan indispensable á la administración de justicia, aquellas consideraciones que los preceptos de una buena educacion dan derecho á esperar de toda persona decente, podria aunque injustamente sobrellevarse; porque acostumbrada como está la clase á prodigar favores gratuitos, dispensaria á la moral pública ofendida este sacrificio, ya que no con gusto, con resignacion. Pero este favor no se pide, se exige; y esta exigencia viene acompañada de circunstancias y maneras tan deprimentes, que á no sobreponerse á ellas la magnanimidad, la abnegacion, el desinterés, la hidalguía y todas las virtudes que atesora en sus individuos tan ultrajado ministerio, la verdad huiria las mas veces de sus labios y sus manos se negarian á trazar el camino á una justicia, que hecha abstraccion de la pena impuesta al delito, se muestra mucho mas desabrida é implacable con el que la ilustra que con el que la ofende; con el que la conduce á través de las oscuras sinuosidades que el ardid emplea para borrar las huellas del crimen, que con el malvado que al evadirla la escarnece.

Y bien, dirá cualquiera persona estraña á esta parte de nuestra administracion: si es cierto, como lo es, que la clase médica, aparte de su principal mision en la sociedad, está prestando tantos y tan continuados servicios á la causa de la república, esta misma república ó su gobierno tendrán en cuenta méritos tan eminentes; y ya que no puedan despojar á estos trabajos de las dificultades y com-

gozan de una doble accion. Por un lado, aumentan inmediatamente el principio, cualquiera que sea, que constituya la potencia nerviosa, y por otro son unos hematógenos por excelencia, infinitamente superiores á cuantos se conocen hasta el dia. Ofrecen en el grado mas alto cuantas propiedades terapéuticas atribuyeron al fósforo los antiguos observadores, sin ninguno de los peligros que casi han hecho caer á esta sustancia en el olvido.»

Hé aquí cómo teoriza el Sr. CHURCHILL, y el fundamento de su práctica.

¿Sucedirá con este nuevo recurso terapéutico lo que ha sucedido con tantos otros ideados para combatir la tisis en los años últimos?

¡Quién sabe!

La sal marina propuesta quince años hace por el doctor Amadeo Latour, unida á un régimen conveniente; los arsenicales; el aceite de hígado de bacalao; los ioduros, potásico, de hierro y de almidon; la brea; la nafta; los vapores amoniales; el felandrio acuático; el tártaro estibiado á dosis refractas; el arum triphyllum; la digitalina, y otras diversas sustancias han sido sucesivamente encomiadas y ofrecido á los prácticos esperanzas lisonjeras con fundamento mas ó menos sólido.

Pero no siempre han de quedar desvanecidas esas esperanzas, pues cabe muy bien dentro de lo posible el descubrimiento de un remedio contra la tisis cuando esta enfermedad comienza, cuando no ha podido hacer todavía irreparables estragos. Ofrece esta dolencia mas de material que otras igualmente incurables hasta el dia, y tal condicion arguye en pro de la posibilidad del descubrimiento.

Nuestro objeto por ahora queda cumplido. Era solamente el de adelantar á los médicos españoles una noticia de la teoría y de la práctica del Sr. CHURCHILL relativamente á esta enfermedad.

Veremos cual es el fallo que respecto á su memoria emana de la respetable corporacion á quien la ha sometido.

F. MENDEZ ALVARO.

ESTUDIOS SOBRE EL CÓLERA DE LOS SIGLOS PASADOS;

Por D. JOSÉ SECO BALDOR.

ARTICULO SÉTIMO.

ALEJANDRO DE TRÁLLES (I).

En el tratado de medicina de Alejandro de Trálles se hallan los tres capítulos siguientes sobre el cólera:

(1) *De arte medicá libri duodecim, Liber VII.*

promisos á ellos inherentes; ya que tampoco pueda atenuar la parte de responsabilidad que exige como garantía de acierto y para sacar siempre á salvo el principio de justicia, recompensará con mano generosa tan graves exigencias. Tendrá además reservados honores, privilegios, distinciones y premios de todas clases, para los que se distinguen por su celo, su aplicacion y mejor éxito en este género de servicios; no solamente para despertar el estímulo de los profesores escitándoles al mejor desempeño de su cargo, lo que siempre redundaría en provecho de la sociedad y de la mejor administracion de justicia, sino para establecer entre ellos una equitativa reciprocidad; pues si al gobierno ó á la sociedad se le ha de conceder el derecho de exigir estos servicios y de imponer castigos á los que en su desempeño hagan traicion á la verdad de su conviccion, forzosamente habrá que suponerle el deber de recompensarlos, siempre por lo que en sí valen, premiando además á los que se distinguen en su cumplimiento. Proceder de otro modo sería obrar contra todo derecho natural, sería faltar á toda ley de equidad y de justicia, sería invertir toda regla de buen sentido.

Pues bien: por repugnante que al buen sentido parezca; por absurda que se considere una práctica la mas á propósito para dar disculpable motivo al fraude, al soborno y á todo lo que no sea bueno y justo; esos servicios se exigen y no se pagan. Se castigan las faltas aun involuntarias que en su desempeño puedan algunas veces cometerse, pero nunca se premian los méritos que casi siempre se contraen. Y si alguna, muy rarísima vez, el facultativo cobra los honorarios devengados, es de la mano del reo, cuando este se encuentra y es bastante rico para pagarlos. Dinero odioso que el condenado entrega mas bien como en expiacion de su delito, que como retribucion de un trabajo á que el facultativo ha sido impelido por la misma justicia que le castiga. Dinero que abrasa la mano del que lo recibe; pues mas parece el precio del crimen que la satisfaccion de unos derechos honrosamente adquiridos.

Se dirá por algunos que todo ciudadano está obligado á prestar su apoyo á la justicia sin que por ello pueda ni deba exigir recompensa alguna. En efecto, si el auxilio ó el apoyo que á la clase médica se exige en las causas criminales fuera igual ó análogo al que puede dar un ciudadano cualquiera, la clase médica le prestaría, como le

CAPUT XIV.

De cholera.

«Quòd cholera sanè acutissimus sit affectus, syncopen insignem, immodicamque virium resolutionem inducens, omnibus in confesso est. Idcirco accuratè internosci, et celerrimè curari, meritò postulat. Etenim dilatio in omnibus acutis morbis nociva est: in hoc autem affectu, etiam exigua ac levis curandi mora, haud simplicem offensam, sed etiam absolutam subinde tabem, quæ phthisis dicitur, conciliat. Cholera itaque, immoderatam esse perturbationem, quæ per alvum et vomitum propter stomachi subversionem offensionemque proveniat, intelligendum est. Ne autem quis affectum hunc ideo cholera vocari putet, quòd à bile omnino fieri consueverit, sed quia materia quæ per ventrem adfertur, ex intestinis videtur excerni. Intestina verò cholada veteres appellabant, ut etiam Homerus testatur: hujus gratia etiam affectum cholera nuncuparunt. At non solum de unâ fit causâ, sed etiam multis, nempe ob copiosorem cibum assumptum, et, quia concoqui non potuerit, corruptum: item ob pravorum humorum aut ciborum, aut potionum, præsertim stomachum offendentium, qualitatem: qualis est, et pepon, et pingues dulcesque et oleosi cibi. Gignitur etiam ex copiâ bilis, naturam sursum aut infra ad exercendum irritantis: necnon ob nonnulla frigida applicata, ut epithemata quædam, aut frigidarum aquarum usum, si eas bibant, aut in eis diu nataverint. Quæ quum ita habeant, necesse est etiam de curatione tractare quæ ad unamquamque hujusmodi causam accomodetur.

Curatio eorum qui ex copiâ ciborum cruditate laborant, incideruntque in cholera. Si igitur ciborum corruptio per initia tibi appareat, et æger nihil ferè per ventrem aut vomitum excernat, sed nauseat velliceturque, tunc ipsis exhibere conabimur quæ potius vomitum provocare largiùs possunt: qualis est mulsa, quæ ambo sine noxâ præstare potest, nempe et alvum et vomitum incitare. Quòd si verò mulsam non libenter sumant, tepida aqua ipsis liberalior dari debet, atque vomitus sollicitari aut digitis, aut pennis anserum ex hydrelæo in os inditis, donec corrupta abundè evacuata tibi esse videantur. Et si quidem ita tibi apparuerit, ut nullum recrementum ex iis quæ jam in ventre corrupta fuerant, copiosum remanserit, somnum ægris præcipere oportet, quietemque, et præcordiorum fotum. Quum igitur hæc imbecillia sunt, dulce oleum calidum injectum adjuvabit: per hyemem autem etiam nardinum, vel gleucinum, vel martiatum. At vacatione post somnum finitâ, neque febris urgente, ad balneum duci debent, paulatimque cibo refici, ita ut cruditas tantum vitetur. Nisi enim quid impedimenti fuerit, celerrimè rursus ad naturalem statum revertuntur: qualia neque stomacho affecto accidunt:

presta, siempre que en concepto de ciudadano se le exige y puede proporcionarlo; pero el servicio de que aquí se trata es privativo y peculiar á la clase, es un servicio facultativo y puramente profesional, y al arrancárselo forzoso y gratuito, se comete una arbitrariedad igual á la que se cometeria con el comerciante ó el banquero á quien se obligase á cada paso á abandonar sus propios negocios para ir á desempeñar otros del mismo género por mandato de la autoridad. Añadiendo que de estos trabajos no reportaría utilidad alguna ni se le premiaria el éxito por brillante que su cálculo le alcanzase; pero de los que se le exigiria la mas estrecha responsabilidad si sus apreciaciones no salian exactas ó podian inducir á juicios equivocados. Y todo esto bajo la garantía de su firma y previo juramento, pues al facultativo no se le puede conceder siquiera palabra de honor.

Tampoco faltará quien sostenga que siendo el reo en todo procedimiento criminal el único causante de todos los trabajos dirigidos á la averiguacion y castigo de su delito, él parece ser el naturalmente obligado á pagarlos; y finalmente, que aun concediendo á la clase médica toda la justicia que merece el presente caso, no por eso podría la ley, traspasando los límites de la posibilidad humana, obligar al reo cuando es pobre, á dar aquello de que absolutamente carece.

Con gusto me hago cargo de estos dos argumentos, cuya refutacion pone al paso la pluma en mi mano para emitir una particular opinion que tengo formada sobre estos dos puntos.

Si la justicia en su acepcion mas elemental y genuina, es el principio ó virtud que induce á dar á cada uno lo que le pertenece, esta virtud tan esencial é indispensable á toda sociedad regularmente establecida, debe elevarse á la altura necesaria para perder de vista las mezquinas desigualdades que la fortuna, la casualidad, la desgracia, el talento ó la ignorancia de cada hombre haya establecido entre sus semejantes. Sorda á las quejas infundadas como á las lisonjas, ciega é insensible á toda consideracion bastarda, activa como todo principio eterno, debe dispensar incesantemente y sin ageno estímulo, su influjo bienhechor á todo aquello que juzgue de su propio y exclusivo dominio; y todos sus actos, todos sus procedimientos, todas sus deliberaciones deben tener cabida en la categoria que el tecnicismo forense conoce con el nombre de pro-

sed corruptione ob copiam ciborum obortâ: unde neque hujusmodi propriè cholera nominant.

Curatio cholerae ex vitiato stomacho provenientis. At si non ex ciborum copiâ, sed inanitione, aut imbecillitate stomachi prægressâ evenerit, quæ etiam propriè cholera vocatur, quum sit immoderata per ventrem vomitumque (ut diximus) evacuatio, stomachus vitiatus atque imbecillis refici iis devoratis (si fieri potest) debet quæ corroborent et recreare queant, nempe victu et medicinâ. Dicamus igitur priùs de victu qui hoc præstare possit, atque ita tandem de unctionibus quæ extrinsecus imponuntur.—*De victu.*—Panis igitur his ante omnia idoneus est, si ex vino detur, aut myrteo, aut omphacomele, aut palmatiano, sive sareptino: præsertim si æger non febricitet, sed etiam perfrixisse videatur, et imbecillis sit viribus, copiosiores que pepones comederit. Hi enim quum stomacho plusculum adversentur, vomitumque immoderatiùs comesti moveant, cholera affectum gignunt. Quòd autem vomitum cieant, et stomacho sint inimici, experientia id licet cognoscere. Nam si duos siccis seminis scrupulos illi, qui vomitu opus habet, potui offeras, videbis eum qui devoraverit ex ipsis, nauseare vellicarique, et statim in vomitum prorumpere. At si æger febricitet quidem, ætate autem floreat, neque stomachus ejus à frigidis, sed potius pinguibus, aut dulcibus, aut oleosis subversus fuerit, et ructus nidorosi oriantur, his panis non ex vino sed omphacomele, aut cibyriceo hydromelo, aut poscâ, aut hydrososato, dari debet, permittique ut paululum ex his sorbeat. Quòd si vomitus perseveret diutiùs, etiam menthæ decoctum, ut saluberrimum medicamentum, ipsis dandum est. Etenim præterquam quòd stomacho illa grata sit, etiam naturaliter ad hunc affectum acomodata est. Sin autem vires urgeant, et extremorum perfrictiones, convulsionesque, et animi defectio oriatur, salutare est etiam vinum decocto admisce-re. Nam vinum omnium maximè subitò et celeriter vires collapsas refocillare potest: ac multos novi, ex solâ illius potione præter spem mortis periculum evasisse.—*De unctione.*—Particulas autem refrigeratas perfricare irino unguento convenit, aut gleucino, aut nardino, aut populeo, aut sicyonio, aut quodam alio quod recipit præsertim castoreum et medullam cervinam. Hæc enim omnia iis qui convelluntur et propè perfrigescent, admodum sunt convenientia.—*De epiplasmatis, sive cataplasmatis.*—Uendum etiam est epiplasmatis, quæ ad eos præsertim idonea sunt qui cibum non continent: panis siligineus ex vino coctus, oleo melino adjecto, et polenta similiter ex vino myrteo incocta: quòd si desideretur myrteum, ex uno prædictorum, aut palmatiano, aut tyrio, aut sareptino. Priùs autem decoquatur in eo absinthium ponticum, rosæ, mala cotonea, palmulæ, juncus rotundus siccus, et ænanthe: si tempus autem patitur, etiam capreoli vitis: deinde sic polenta coquatur. Inter coquendum adjiciatur

cedimientos de oficio (1). Porque permanecer impasible en presencia de los descatos, en tanto que no se vea solicitada de particular querrela, es rebajarla hasta ponerla á nivel de una industria cualquiera; y porque imponer cantidades al reo ó á la parte querellante en pago de costas causadas, que se exigen con un encarnizamiento cruel al que tiene la desgracia de poder pagarlas, y que tan fácilmente se perdonan al insolvente verdadero ó simulado, es huir de toda medida de igualdad; es hacer emanar el mal del bien; es poner en contradiccion un nombre santo con el principio que representa; es hacer de sus agentes una poderosa y abominable secta de autorizados maniqueos.

Penetradas en parte las edades modernas de tan tristes verdades, únicos trofeos recogidos por ellas en el campo de batalla despues de esa larga lucha entre la razon y el privilegio, que por muchos siglos ha venido llenando la historia de nuestros predecesores, han querido darse una magistratura digna de pueblos que se honran en llamarse civilizados.

La han querido ilustrada, y escogieron sus miembros de entre lo mas notable y esclarecido que producen sus academias; la han querido independiente, y la hicieron inamovible; la han querido decorosa, y la pusieron á cubierto de las necesidades, señalándole pingües sueldos; la han querido inaccesible á la seduccion y al soborno, y no solo la sociedad y el gobierno garantizan su subsistencia, sino que les asegua la de sus familias, á las que reconoce con una pension, viudedad ú orfandad proporcionada á su clase y servicios: quisieron despertar en ella una noble emulacion, y abrieron á sus ojos fecundos campos de honores y glorias á que aspirar; quisieron alejar de su corazon todo resto de timidez, y le aseguraron para los dias de ancianidad ó de impotencia, una decorosa jubilacion. En este punto, la sociedad ha llevado el miramiento á un término del que no podrá pasar sin dejar de ser prudente, y en ello ha hecho muy bien. Ha suprimido toda clase de honorarios, porque la justicia no se vende, y porque no es digno de quien la administra recibir del que la necesita el precio de un derecho que antes de pagarlo tiene adquirido. Los ha suprimido, porque ya no son tampoco necesarios para quien vive por cuenta del Estado. Los ha supri-

(1) Se llaman causas de oficio las que no se siguen á instancia de parte, y por consiguiente en las que no hay quien satisfaga las costas. En esta categoria entran casi todas las que exigen servicios profesionales.

etiam mastiche, et melinum oleum. Hæc enim omnia sunt apta tum ad corroborandum, tum ad prohibendum ne aliud in ipsum influat.—De *epithematis*.—Multa sunt ad hujusmodi affectus prodita: quorum autem nos habemus experientiam hæc sunt. Epithema laudatissimum: Oenanthe drachmæ duæ, omphacii drachmæ quatuor, styracis item drachmæ quatuor, acaciæ drachmæ octo, rosarum siccarum drachmæ octo, gallæ omphacitidis drachmæ quatuor, palmularum drachmæ sex: vini austeri, olei myrte, picis, singulorum drachmæ sedecim. Hoc medicamentum ad hepaticas dysenterias, vomitiones, et eos qui cibum retinere nequeunt, præstantissimum existit.—Epithema quod ex malis constat. At si multis in ventre collectis flatibus tormina et distentiones oboriantur, ratio est etiam cucurbitulas admovere: hæ enim non solum leniunt, sed etiam plurimum juvant. Iis etiam confertur qui cibum non retinent, si statim quum æger illum assumpserit, stomacho agglutinentur. Nam validè retrahendo, vomitum fieri prohibent: præterea si diutius adherent, etiam concoctionem juvant, et ventrem, ne amplius profluat, cohibent. At calidioribus citra scarificationem uti conducit: sin autem inflammatio quædam diuturna et scirrosa circa præcordia orta fuerit, tunc cum scarificatu eas admovere non est absurdum.»

CAPUT XV.

De iis, qui ob bilis copiam choleram sunt experti.

«Quòd si bilis copiosior nunc sursùm, nunc infra cholera affectum excitet, clarum tibi erit eam ex rosione et caliditate circa ventrem ac præcordia ampliore percipi: ea verò quæ per alvum et vomitus efferuntur, omnia etiam esse biliosa, ægrum vehementer sitire, et linguam habere scabram. Si æstas fuerit, et æger juvenis, calidioris victu primùm usus, multò magis ex his veram notionem manifestamque consequeris, quòd affectus prædictus ex biliosi humoris abundantia procreatus fuerit.

Curatio. Causam itaque efficientem observans, per contraria semper curabis, quæ refrigerare et humectare possunt, cibos, potus, et epithemata quæ ejusdem sint facultatis. Proinde ptisanæ cremor refrigeratus his est idoneus: item lactuca eodem modo refrigerata, paulo aceti adjecto: similiter etiam intybus et troximus: item panis ex aqua assumptus. Inter testacea pectines, et buccina lota sæpius: item bulbium et sternium: astacus biscoctus, et pisces duri, quodque ex ipsis fit isicium: necnon anserum et gallinarum cohortalium ventriculi.—De *fructibus pomaceis*.—Ex fructibus conducit is qui non admodum maturuit, et mediocrem habet astrictionem: presertim mala, pyra, mala punica, et uva pensilis.—De *bellariis*. Ex bellariis, castaneæ et uvæ passæ expediunt.—De *potione*. Potus his omnium maximè aqua frigida convenit, quæ non universa, sed paulatim, et in cibi sumendi medio tempore bibatur. Quòd si ex symptomatis nimium infestantibus

mido, en fin, porque la esperanza de recompensas mas ó menos cuantiosas, podian ser muchas veces una funesta tentacion para el que hubiera de recibirlas; tentacion que pudiera llegar á inclinar la balanza del lado del menor peso.

Pues bien: ¿si esta nueva reforma, ó mas bien, este nuevo sistema aplicado á la magistratura se ha reconocido bueno bajo muchos conceptos, por qué no se hace extensivo hasta en sus últimos detalles? ¿Si es cierto que sin el auxilio de la clase médica los jueces no podrian dar paso seguro en todo lo relativo á la parte criminal, por qué no se obra con ella segun merezca por sus servicios? ¿Por qué si se la ha de hacer responsable de sus actos, no se la dota de esa misma independencia que se ha dado á la primera? ¿Por qué no se la pone á cubierto de la necesidad? ¿Por qué no se la hace inaccesible al soborno? ¿Por qué no se la paga siquiera aquella vez que forzosamente se la ocupa? O el nuevo sistema es malo ó bueno. En el primer caso, deséchese y restituyase á la magistratura su antigua organizacion y mecanismo: en el segundo, estiéndase á todas las clases que vienen formando en cierto modo una parte muy importante de ella. Entiéndase de una vez, que la nacion no debe ser patrimonio de la magistratura sino al contrario. Que la nacion paga, premia y protege para ser bien servida. Que importa poco que las raíces de un árbol se hallen adheridas á un suelo fértil, que le suministre raudales de succulenta sávia, que su tronco sea robusto y sus ramas ostenten frondosidad y lozanía, si al brotar el fruto en sus últimas ramificaciones se ve atacado por el pulgon ó arrebatado por los aguilonos tempestuosos; y que de nada habrán servido tantas precauciones y tanto celo para formar una administracion de justicia independiente, digna é inespugnable, si se ha dejado abierta á su espalda una anchurosa brecha, guardada únicamente por la buena fé de una clase harto cansada de recibir desprecios y humillaciones que nunca debió esperar.

Hemos dicho poco hace, que en nuestra actual sociedad no se vende ya la justicia, pero sigue vendiéndose la tramitacion al que tiene dinero con qué pagarla; y cuando no, al empleado nada le importa porque para eso tiene su sueldo; mas para el que vierte en su balanza los hechos claros, patentes, terminantes; el que responde de su veracidad; el que le pone bajo su mano de plomo el delito con todas sus circunstancias; ese no merece sueldo, ni recompensas, ni honores, ni aun buenos tratamientos. Que se

vires imbecilliores fieri contingat, non alienum est hidromelum et omphacomel eis exhibere, aut paulum vini vel sabini, vel cnidii. Sin autem vigiliae quoque multæ infestaverint propter siccitatem quæ ex inanitione accidit, diacodeion, quod ex sapâ cretica paratur, dare ipsis quoque commodum est: et quum somnum capturi sunt, paululum ex eo prædictis potionibus admiscere.—De *iis quæ extrinsecus imponuntur*. Imponantur autem stomacho et præcordiis sempervivum et lactuca, cum micâ panis rosaceoque excepta. Item ceratum probè confectum, optimè et maximè juvat: si tempus ferat, capreolorum vitis, aut uvæ acerbæ, aut polygonii succus ei miscebitur. Præstantius enim erit, et ad ea quæ volumus efficacius. Etenim refrigerat, corroboratque, et id quod in stomachum influit repellit: necnon inferiorem ventrem cohibet, totumque corpus ad bonam temperiem mutat, et appetentiam excitat: hæc omnia aliaque plura præstare potest. Hac igitur ratione ipsos curare oportet, in quibus et vomitus copiosiores crebrioresque fiunt, et venter immoderatius excernere, atque convulsiones syncopasque inducere videtur, ut æger de vitâ periclitetur, dum immoderatior per vomitus et alvum excretio accidit.»

CAPUT XVI.

De cholera, quæ citra noxam excitatur.

«Quòd si bilis ad excretionem proclivis, naturam irritare videatur, nihil autem mentione dignum, vel per alvum descendat, vel per vomitum erumpat, non absurdum est tunc etiam medicamento purgante uti, quod humorem biliosum purgare queat, precipuè si æger juvenis fuerit, et priori tempore purgari consueverit, nunc autem cessaverit. Maximè igitur hoc efficere potest citra noxam scammonia liquor ex poscâ, cum exiguo admodum mentæ succo, aut hydrosato, aut hydromelite datus. At si bilis in ventriculi tunicas absorpta fuerit, etiam picra ipsis exhiberi debet, adjectâ ei scammonia lacrymâ, prout ægri vires permittunt. His igitur ad corpus purgandum uti debemus. Ubi vacuatio facta fuerit, et totum corpus deinceps recrementis vacuum, ut nihil in ventre possit influere, nausæ statim cessabunt, et cibus qui offertur non corrumpetur, pravitate humoris jam evictâ, minoreque factâ: et in totum corpus distribuetur, ipsumque probè nutriet, ut æger sequenti tempore immunis á morbo et sanus conservetur. Cæterum nosse oportet, frictionem per manus adhibitam, quietam, calidam et mitem, iis omnium maximè qui cholera sustinent conducere; præterea etiam extremorum deligaturam: et, si quidem alvus urget, plura brachii, et juncturis quibus illa cum manibus committuntur, vincula injicienda esse: sin autem vomitus, tunc femora, tunc talos constringi, et paululum ipsa dissolvendo, rursus deligari oportere. Si pedes refrigerari aut convelli spectaveris, etiam permittes ut calidæ ipsos aquæ imponant, ac fovebis quousque particula in-

miera de hambre si es preciso, mientras cumple este deber; pero cuidado con dar oídos á consideracion alguna; cuidado con que abra su mano á la seduccion; cuidado con dar entrada en el corazon á las sentidas quejas de su esposa é hijos desnudos ó hambrientos; que á la justicia no se la puede engañar sin arrostrar á un tiempo honor, porvenir, conciencia, seguridad, libertad, independencia. Por todas partes martirio, por todas partes ingratitud, por todas partes la interminable lucha de un deber gratuito, penoso, casi impracticable; por todas partes abnegacion y desinterés. ¡Oh! Que Dios derrame á torrentes sobre nosotros tesoros de gracia que nos fortifiquen; la fuerza humana sucumbe bajo el peso de tantas y tan arbitrarias inconsideraciones.

¿La justicia no se vende! ¿Qué quiere decir entonces la fórmula forense cuando declara una causa de oficio? ¿La autorizacion para cometer ciertos delitos no se vende! ¿Qué quieren decir entonces las penas pecuniarias para el que tenga dinero sobrante con que pagarlas? ¿Que no se vende la libertad! ¿Qué significan las condenas por un tiempo determinado de arresto, redimible por una cantidad ya marcada de antemano en el Código penal? ¿Qué significa la facultad de autorizar á esclavizar? ¿Qué se quiere decir con esta libertad, cuando todo juez, alcalde ó autoridad cualquiera, dispone á su antojo y capricho del pobre facultativo, sacándole á la fuerza de su casa, ó arrancándole de la cabecera de sus enfermos; de aquellos enfermos que le necesitan en aquel mismo momento, que confían en su ciencia, que le pagan gustosamente sus servicios, y con cuya utilidad cuenta para mantener sus obligaciones; impeliéndole por caminos extraviados ó desconocidos, de dia ó de noche, haciéndole á veces correr riesgos de consideracion en cumplimiento de un deber que conocidamente le puede comprometer y del que sabe que no ha de reportar la mas mínima remuneracion? Pero sigámosle una vez siquiera en los pormenores de uno de estos abominables episodios, para que veamos el triste papel que en ellos está llamado á representar.

En el regazo de una escarpada sierra á cuyos pies rápido y soberbio se arrastra el Tajo, como una monstruosa ser-

caluerint, vehementerque rubescant. A fotu, lanis quoque obtegentur, ne refrigescant. Atque hæc potius fieri debent quum etiam vomitus urget, et materia sursùm erumpere videtur, quemadmodum diximus, brachia vehementer vincire, et superfundere iterum oportere, si alvus item urserit; ut materiam semper in contrarium revellamus. Necnon alia quæ dicta sunt, diligenter administrari decet, atque eo pacto cholera curatione non frustraveris: acutissima nanque si oboritur, subito periculum inducit.»

Segun Alejandro de Trálles, el cólera es una enfermedad tan aguda y tan grave, que no se puede desatender su curacion, ni aun por momentos, sin riesgo del enfermo. Lo mismo en sustancia dicen tambien, como hemos visto, la mayor parte de los autores precedentes. Asi es que nos admira cada vez mas el que en los libros contemporáneos se afirme rotundamente y con toda seguridad que el cólera europeo (1) ó esporádico casi nunca termina en la muerte.

Por lo demás, sin que este autor lo dijese, comprenderia cualquiera que una enfermedad que vá acompañada de los síntomas que él indica, no puede menos de ser de las mas agudas y peligrosas.

La etimología que A. de Trálles dá á la palabra cólera, no nos parece admisible, ni creemos que lo sea para nadie que haya aprendido medianamente los rudimentos de la lengua griega.

Pero es una prueba evidentísima de que este autor estaba muy lejos de considerar como un flujo bilioso, al menos en la generalidad de los casos, la enfermedad que nos ocupa. Ya en Areteo empezamos á descubrir la idea de que, si no todos, la mayor parte de los humores coléricos que salen por el ano, son segregados en los intestinos mismos. A. de Trálles espresa esta idea con mas claridad, y casi con los propios términos que usamos ahora (ex intestinis videtur excerni).

Alejandro de Trálles no atribuye el cólera á una sola causa, sino á muchas, entre las cuales cuenta la abundancia de la bilis, que para él es una causa ocasional como las demás. Nótese que las bebidas, baños y tópicos frios, causas positivas é innegables del cólera epidémico, aparecen aquí tambien como causas del cólera esporádico.

Poquisimo diremos acerca de los preceptos que dá A. de Trálles para curar el cólera conforme á cada una de las causas que le producen. Nuestros lectores conocen ya casi todos los remedios que este autor aconseja, y podrán por sí mismos apreciar la oportunidad ó inoportunidad de cada uno de ellos, sin que nosotros nos detengamos á hacerlo.

Solo advertiremos que entre estos remedios continúan

(1) Téngase presente que donde principalmente ejerció la medicina A. de Trálles fué en Roma.

piente de acero, un pueblecito de escaso vecindario se destaca apenas de entre el pálido verdor de sus espesos olivares. Colocado en un hondo ribazo á manera de nido de corneja, los furiosos aguilonos y horrosas nevadas del mes de diciembre, habian hecho de él una especie de ventisquero del que se elevaban de vez en cuando débiles columnas de humo, que el viento deshacia al brotar de sus humildes chimeneas, como si quisiera extinguir el único indicio del pueblo que se ocultaba bajo aquella blanca superficie.

La nieve que inundaba la atmósfera en su incesante caída obstruía los tránsitos. Refugiados los habitantes al abrigado rincón de sus cocinas, departian alegremente al calor de la confortante lumbre que procuraban reanimar á menudo con sendos brazos de sarmientos, y alguna que otra seca y hendida cepa. Hasta el mas rústico y endurecido criado de labor, habia tenido libertad bastante para retirarse del campo y venir á ocupar un sitio al lado de su amo en aquel familiar y placentero congreso. Una sola persona estaba escluida de tan universal comunión. Esta triste persona, era el facultativo titular del pueblo.

Reinaba en él á la sazón una horrorosa epidemia de viruelas malignas, que ponía á morir á los enfermos, sobre todo en el periodo de incubacion de la enfermedad. Habia aquello de accidentes eclámpicos, convulsiones, vómitos vehementísimos, delirios, estados adinámicos, etc., etc. No habiendo mas que un solo facultativo para todo el vecindario, dicho se está cuán descansada y tranquilamente pasaria el tiempo aquel pobre discípulo de Avicena. Verdad es que, como el médico no es persona sino cosa, no hace mas que lo que debe, segun espresion de un *filántropo* (1), si en semejantes casos revienta por la humanidad. Y en verdad que así sucederia muchas veces, si Dios no nos diese las fuerzas á la medida de los trabajos.

Era esto el dia 27 de diciembre, cuando á la ruda voz de la autoridad y sin la menor escusa ni pretexto, tiene el facultativo que abandonarlo todo y marchar á toda prisa en medio de aquel tempestuoso torbellino á hacer una autopsia y curar un herido de gravedad que se halla en un monte distante dos leguas de la poblacion. Razones mil

(1) Caridad se llamaba á la filantropía; pero esta voz más castiza si cabe que la moderna, tenia un tufillo cristiano que no es de moda; por lo que se la ha sustituido la de filantropía, que trasciende á gentil desde Atenas.

figurando el aguamiel, el agua tibia, el agua fría, el agua caliente (para fomentos), los baños, el vino, la menta, los agenos, las unturas con el castoreo y otras varias sustancias, las frías, las ventosas y las ligaduras. Alejandro de Tralles aplica estas á los miembros superiores para detener las evacuaciones alvinas, y á los inferiores para impedir la continuacion de los vómitos. Nosotros pensamos que tan inútiles serán para lo uno como para lo otro.

El artículo siguiente versará sobre Avicena.

JOSÉ SECO BALDOR.

ESTUDIOS CLINICOS

CLÍNICA PARTICULAR.

Parto natural en primera posición de vértice.—Metritis sub-aguda.—Fiebre intermitente de tipo de terciana doble.—Flegmasia alba dolens desarrollada á los treinta y dos días.—Curacion.

Guadalupe Ayuso, de estado casada, de 17 años de edad, temperamento sanguíneo-nervioso y buena constitucion, llegó al término de su segundo embarazo en el mes de diciembre del año próximo pasado, y el 22 del mismo, entre doce y una de la noche, dió á luz con toda felicidad un robusto niño, á cuya espulsion siguió la de las secundinas, sin mas particularidad que el haber sido sumamente enérgicas y dolorosas las contracciones de la matriz y demasidamente corta la duracion del parto, pues apenas llegó á hora y media desde los primeros dolores hasta su terminacion.

En los nueve primeros días del puerperio no ocurrió nada de particular, pues la fiebre láctea fué ligera, se presentó á las 38 horas poco mas ó menos del parto, y la secrecion de la leche se estableció con abundancia y facilidad; mas al décimo día se presentó el pulso lleno y acelerado (de 90 á 100 pulsaciones por minuto), la cara vultuosa y encendida, con intensa sed é inapetencia, sin que acusase la enferma mas dolor que el de cabeza. Palpado el vientre en todas sus regiones sin que se resintiera de ningun dolor, y habiéndome dicho que habia pasado muy mala noche porque el niño no habia cesado de llorar, esperé á la visita de la tarde para ver si, como sospechaba, el síndrome de síntomas que observaba no tenia otra causa que la mala noche pasada, y por lo tanto no la recomendé mas que la quietud y el silencio por ver si dormía y recuperaba lo perdido, y para bebida el agua de cebada con esponjado. En la visita de la tarde me encontré con los mismos síntomas mas graduados, y á mas dolor á la presión en el hipogastrio y fosas ilíacas con supresion completa del flujo loquial, que aunque en pequeña cantidad hasta entonces no habia cesado, por lo que ya no dudé en diagnosticar una metritis y ordené una sangría del brazo de nueve á diez onzas, cataplasmas emolientes al hipogastrio, sinapismos volantes á las estremidades inferiores, dieta y continuar con el uso del agua de cebada, á cuya semilla se asoció la raíz de escorzonera. Sin mas auxilios que los indicados pasó la noche sosegada, y á la madrugada se presentó un poco de flujo loquial y un sudor abundante y general, encontrándola en la visita de la mañana en un estado satisfacto-

de interés público y privado aconsejarían no cumplir una orden tan inhumana, digna por sus términos del mas orgulloso de los czares; pero la voz de la justicia, en estos casos tan poderosa é irresistible, no admite otra respuesta que la obediencia mas automática.

Treinta y siete enfermos de la epidemia á la sazón reinante y en el mayor rigor de la enfermedad quedaron abandonados sin haber podido ser visitados, no incluyendo en este número algunos otros de diferentes padecimientos. El facultativo habia salido del pueblo muy de madrugada y no pudo volver hasta cerca del anochecer. Durante su ausencia empeoraron notablemente sus enfermos, algunos perecieron huérfanos de todo auxilio científico, y una infeliz muger tuvo la desgracia de parir en aquel día, y falleció tambien, víctima de una metrorragia consecutiva. Ni siquiera pudo recibir los Sacramentos.

Pero no hemos visto aún todas las consecuencias.

Dadas ya las competentes declaraciones respecto del cadáver y del herido, resultó estarlo este último de tanta gravedad, que ni pudo ser removido de la rústica choza en que se le colocó para hacerle la primera cura, ni podía pasarse sin el auxilio facultativo que diariamente hubo que prestarle, hasta que al cabo de cinco días falleció, sin haber podido articular una palabra por la que pudiera rastrearse el verdadero reo. Dicho está con esto que las costas fueron declaradas de oficio.

El penoso servicio que el facultativo tuvo que prestar, visitando los enfermos de noche, para poder ir todos los días al referido monte á curar al herido; el forzado desarreglo de su régimen de vida; el rigor de la estacion y la continua esposicion á la crudeza de la intemperie, no podían menos de dar su triste fruto, y una calentura reumática fué el premio que obtuvo de tan continuados afanes.

Con disgusto renunció á pintar la situacion en que quedó aquel pueblo; pero sería demasiada materia para un artículo que se vá haciendo demasiado largo. Seguiremos sin perder de vista al facultativo enfermo de gravedad y para mas de un día.

En la contrata que este tenía celebrada con el ayuntamiento del pueblo, se habia estipulado, que en caso de enferme la se le concedería al médico un mes de término para ponerse bueno, pasado el cual, el contrato quedaría anulado si aun no se hallára todavía útil para el desempeño de su cargo.

rio y con deseos de levantarse, á los que no accedí, recomendándola no solo la permanencia en cama, sino la continuacion del plan establecido menos los sinapismos y sangría, y al día siguiente se levantó unas tres horas continuando sin ninguna novedad cuatro días, por lo que dejé de visitarla, recomendándola el régimen conveniente y sobre todo que se guardase del frio y humedad, cosas estremadas en aquel tiempo en este pais.

Al décimo sexto día del parto fui llamado segunda vez, porque el día anterior, me dijeron, la habia dado calentura con frio, cuya fiebre la habia durado toda la noche, y en la madrugada habia sudado copiosamente; por manera que la encontré completamente apirética y sin ningun síntoma molesto, por lo que accedí á sus deseos de levantarse, suspendiendo hasta nueva observacion el diagnóstico. Continuó todo este día sin ninguna novedad, y al siguiente, á las tres y media de la tarde, se presentó el frio que la duró como dos horas, al que siguió la reaccion franca y el sudor á la madrugada, por lo que ya no era dudosa la presentacion de una intermitente terciana, mas sin embargo esperé á otra accesion para empezar la medicacion, la cual se presentó á la misma hora del día correspondiente, á pesar de haber tomado en aquella mañana onza y media de aceite de ricino con igual cantidad de jarabe de goma, á cuyo beneficio habia hecho cinco deposiciones; y la dispuse para tomar al día siguiente, un escrópulo de sulfato de quinina, con otro del extracto de agenos para hacer S. A. doce píldoras iguales, las que tomó (una cada dos horas) antes de la inmediata accesion, que tuvo lugar tres horas mas tarde y con mucha menos intensidad; pero que en vez de desaparecer completamente, como era de esperar en virtud de los primeros efectos del antitípico, adquirió desde el día siguiente el tipo de terciana doble, sin que para su desaparicion completa, que lo hizo á la quinta accesion, se usase mas que un buen régimen, único á que la enferma quiso someterse, sin que tampoco yo la hiciese mucha fuerza porque observé que se habia escitado algo el estómago con la quinina.

Después de tres días de un estado satisfactorio, es decir, á los 32 después del parto, empezó á quejarse de violentos dolores en el muslo izquierdo, dolores que decia la empezaban en el vientre y seguian la direccion de los vasos femorales rematando en la region poplitea, é inspeccionada la parte dolorida la encontré aumentada de volumen, de un color blanco azulado muy semejante al de la loza de Talavera, y tan sensible á la presión, principalmente en la direccion de los vasos crurales, que no me permitió cerciorarme de su tirantez nudosa que creia percibir con la vista, y que los autores convienen en que es un signo patognomónico de la *flegmasia alba dolens*, de que calificué desde luego el padecimiento de mi enferma. El mas pequeño movimiento exacerbaba terriblemente los dolores: la presión fuerte en la pantorrilla y aun en el pié, era tambien dolorosa; pero el volumen y color de estas partes era enteramente normal: las pulsaciones en la radial eran algun tanto raras y contraidas: se habia disminuido notablemente la secrecion de la leche, y el estado general de los demás órganos y aparatos era bastante satisfactorio en tan angustioso estado.

Tratando de indagar los antecedentes que pudiera haber para el desarrollo de tan penosa y terrible dolencia, me confesó la enferma que hacia unos ocho ó diez días que sentía dolorido el vientre con adormecimiento en la pierna izquierda, de que no se habia quejado por temor á las medicinas que pudiera mandarla, y que en la tarde anterior, habiendo salido á hacer aguas á una habitacion para llegar

En efecto, la enfermedad del médico habia pasado ya del término señalado, y aunque bastante mejorado y en vias de un cercano restablecimiento, no podia todavia emprender de nuevo su habitual tarea, sin esponerse á una muy probable recaída.

Este temor, y la confianza que el pobre enfermo habia creído adquirida de un pueblo donde llevaba 28 años de titular, le dejaron dormir demasiado, pues á los treinta y cinco días de enfermedad, sin mas preámbulos ni amonestaciones, se encontró con un oficio de la municipalidad, en que se le noticiaba quedar rescindida su contrata por haber escedido su padecimiento del tiempo que en aquella se le concedía.

Nada valieron sus 28 años de práctica asilua y consecuente; nada importó su brillante historia facultativa escrita con sus beneficios en el corazon de todos sus convecinos. Un lamentable error le habia dejado creer, que mientras pudiera seguir desempeñando su deber con el mismo celo y asiduidad que hasta entonces, el pueblo compadecería su situacion y tendría presente que habia gastado todo lo mejor de su vida en su servicio; y no quiso sospechar siquiera que llegara un día, en que la ingratitud al verte, aunque ágil, algo viejo y poco apto para volver á desempeñar con éxito el triste papel de pretendiente, le obligara á buscar de nuevo un pedazo de pan para su esposa y sus hijos; pero todo estaba ya muy olvidado. Ya no recorda el pueblo cuando en años de epidemias y calamidades, animado por el ardor de su juventud y en alas de una caridad entusiasta y de una abnegacion inagotable, le veía volar infatigable al socorro de los pobres enfermos, que el horror al contagio dejaba abandonados por sus propios deudos y parientes mas allegados. Ya se han borrado de su fragil memoria los aciagos días en que afligido, huérfano de toda autoridad, abandonado de todo el que contaba siquiera con los medios precisos para dejar aquel campo de desolacion y de muerte, vió á su facultativo permanecer impávido y sereno en el peligro como la roca en medio de la tempestad, animando á los pusilánimes, conteniendo á los recelosos, escitando en todos el sentimiento de caridad cristiana casi estinguído, y llamando á todos los corazones generosos al cumplimiento de un deber que ya no era el suyo. Ni quiere recordar siquiera, cuando al eco de su voz, penetrante, seductora, irresistible como todo grito de fé, logrando anonadar con su ejemplo todo sentimiento

á la cual tuvo que atravesar el corral, cuando quiso volver á su sala se encontró con que no podia mover dicha pierna izquierda, y tuvo que agarrarse á las paredes para conseguirlo, sin que percibiera el mas pequeño dolor, y si un hormigueo con calor desde la ingle á la corva, en cuyo sitio se manifestó el dolor durante la noche. Ya dejó dicho que la temperatura en aquella época en este pais era sumamente baja, hallándose el agua al aire libre constantemente helada, por lo que la habitacion en que dormía y estaba continuamente, á mas de estar bien esterada y con cristales en la ventana, no la faltaba brasero de día y de noche, por lo que la atmósfera de esta habitacion, comparada con la exterior, habia de seguro de 28 á 30 grados de diferencia; por manera que no me extraño, al saber esta imprudencia, que un padecimiento que estaba hasta entonces latente y que quizá no hubiera llegado á desarrollarse, lo hiciese de una manera tan violenta al influjo de una causa tan abonada y poderosa.

Prescripcion. Docena y media de sanguijuelas distribuidas en la ingle y á lo largo de los vasos femorales hasta la corva; cataplasma de harina de linaza luego que se cayeran los anhelidos; dieta de caldo y un ligero cocimiento de cebada para bebida usual. Prendieron todas las sanguijuelas é hicieron una abundante evacuacion, y al levantar la primera cataplasma se encontró con que tres cisuras aun daban bastante sangre, y hubo que usar los medios competentes para cohibir la hemorragia, y conseguido se renovó la cataplasma emoliente laudanizándola fuertemente, porque los dolores, lejos de disminuir, se exacerbaban por momentos, ganando no tan solo en intensidad sino en estension, pues ya llegaban hasta los maleolos.

Desde el día siguiente, tanto los dolores como la hinchazon ocuparon todo el miembro, siendo, tanto uno como otro síntoma tan intensos, que el primero no dejaba descansar un momento á la enferma, y el segundo sin alterar la forma del miembro, llegó á darle un volumen mas que duplicado del que tenia el derecho. La piel se hallaba sumamente tensa y de un color nacarado brillante, y sin que se notara al tacto aumento ni disminucion en la calorificacion, á pesar de que se quejaba la enferma de un calor interior molesto y que ocupaba principalmente la direccion de los vasos. A los tres días de la primera aplicacion de sanguijuelas, viendo que lejos de ceder aumentaba el padecimiento, la prescribí otra nueva aplicacion de tres docenas, á que se resistió la enferma, y tuve que limitarme á envolver el miembro en cataplasmas emolientes anodinas compuestas con hojas de malva, linaza, hojas de belladona y de yerba mora, cocido todo junto, con cuyo único auxilio, porque á nada mas se prestaba la enferma, se continuó por espacio de catorce días, al cabo de los cuales empezó la hinchazon á hacerse edematosa, conservando por mucho tiempo la impresion del dedo; á no doler mas que con los movimientos, y á presentarse en todo el miembro una red venosa, por sitios sumamente manifiesta, sobre todo mirándola con poca luz. Desde este momento la hinchazon desaparecia por instantes, siguiendo un órden inverso al de su presentacion, es decir, empezando á bajar por el pié.

No nos duró mucho la satisfaccion de tan halagüeña terminacion; pues aun era muy perceptible la hinchazon en el muslo, aunque para nada molestaba, cuando aparecieron dolores en la parte inferior del metatarso derecho, que al día siguiente ya llegaban á la region inguinal en la direccion de los vasos, empezando en el mismo día á manifestarse la hinchazon en el pié, desde donde fué subiendo hasta ocupar todo el miembro, que como el otro, poco

mezquino, inflamando los corazones de aquel santo entusiasmo en que rebosaba el suyo, se vieron brotar de aquel estado caótico recursos de todo género. Bajo su direccion y consejo se reorganizaron nuevas juntas de sanidad y beneficencia, abundantes limosnas y donativos entraron á porfía en manos de estas corporaciones improvisadas, y cuando esto no fué bastante, los poderosos franquearon sus tesoros al crédito municipal. Se plantearon hospitales, y con limosnas cotidianas se cerraron las hambrientas bocas del pauperismo, masa predilecta de toda humana calamidad, terreno preferente donde todo mal encarna y se reproduce con una intensidad creciente. Todo, todo ha desaparecido de su memoria. Ya no se vé sino al viejo no muy ágil, que dentro de poco puede llegar á inutilizarse para un trabajo que exige otra robustez y otra lozanía de que ya carece. Ni hay siquiera razon para que el pueblo siga pagándole su sueldo, si quiera él sea bien mezquino, cuando otro facultativo mas joven y dispuesto pudiera merecer mejor. Habiendo médicos de sobra que deseen colocaciones, no es justo que por consideraciones infundadas lleguen los enfermos á no tener quien les asista con aquella puntualidad, aquel esmero, aquella amabilidad á que de largos años vienen acostumbrados.

Triste desenlace pero irremediable para el pobre viejo, á quien dentro de poco no le quedarán otros ahorros que un sobrante de vergüenza para preferir la muerte antes que pedir una limosna de puerta en puerta.

Este es el cuadro, mal ejecutado pero exacto en su conjunto, donde puede verse anticipadamente retratada la gran mayoría de la clase médica; de esa clase huérfana de toda proteccion y miramiento, que lejos de los principales centros de civilizacion, vive oscura y diseminada por todo el territorio de la monarquía; de esos pobres misioneros de la salud, que, sin émulos ni testigos competentes, sin interés de recompensas, sin ambiciones que saciar, sin glorias que conseguir, trabajan incesantemente en beneficio de una sociedad que los olvida, de un gobierno que los abandona.

«¡Digase, si es posible, que estos hombres no son verdaderos mártires, y si no es milagro que haya todavia quien quiera echar sobre sus hombros la insoportable cruz de tan postergada cuanto escarneada profesion!»

Almonacid de Zorita y julio 4 de 1857.

JUAN CUESTA.

mas ó menos, llegó á adquirir un volúmen casi triplicado del natural, pero sin alterar las formas.

En esta fecha llevaba ya seis dias sin lactar nada á su hijo, porque se habia retirado completamente la leche, quedándose las mamas muy disminuidas y flácidas.

Juzgué preciso empezar el tratamiento de esta segunda elicion de tan terrible dolencia, con la aplicacion de sanguijuelas, y valiéndome de cuantos medios de persuasion estaban á mi alcance, logré el asentimiento de la enferma y se pusieron dos docenas estendidas desde la ingle hasta la pantorrilla, de las cuales prendieron 22 é hicieron una copiosa evacuacion. Nada sin embargo influyó en la marcha del padecimiento, pues los dolores é hinchazon continuaron con la misma intensidad, y para combatirlos solo se emplearon las cataplasmas emoliente-anodinas, compuestas como dejo dicho, y al tercer dia de la aplicacion de las sanguijuelas, por hacer cuatro que no se movia el vientre, me lia libra de limonada de citrato de magnesia, laxante que produjo cinco deposiciones sin ninguna alteracion en el padecimiento. En medio de tan grandes dolores, sus funciones apenas sufrían alteracion, pues conservaba el apetito sin ninguna aberracion, y la circulacion tan solo por las tardes y no todas se aceleraba algun tanto; por manera, que segun la enferma decia, « si no tuviera dolores estaria buena, porque si no muevo la pierna no es por no poder sino porque me duele; » y todo su afan era que la mandasen cosa para que se la quitasen los dolores, pero para usarla por fuera, pues para tomar no queria nada, haciendo uso únicamente por la noche de una emulsion comun con el jarabe de diacodion, de la que apenas tomaba dos onzas. En este estado, y llevando ya ocho dias de padecimiento en la estremidad derecha, empezó á quejarse de dolores en el hipogastrio y en el brazo y hombro izquierdo, por lo que me propusieron y acepté una consulta con un profesor de cirujia establecido en esta villa, habiéndola visitado ya tambien mi compañero el médico titular, y acordamos el darla baños generales templados, tomando cinco en igual número de dias, los cuales tampoco influyeron de una manera conocida en la marcha del padecimiento; por lo que venciendo su repugnancia á todo lo que fuese tomar medicamentos, la dispuse unas piloras compuestas de protocloruro de mercurio y de digital pulverizada, de cada cosa un escrúpulo, H. S. A. piloras de 4 gr., y para fricciones al muslo una onza del unguento de mercurio terciado, usando las piloras una cada cuatro horas, y las fricciones dos al dia, gastando en cada una de ellas como el volúmen de una aveilana. Los dolores del miembro abdominal disminuyeron muchísimo al tercer dia de esta medicacion y del último baño, pero se aumentaron considerablemente los del hipogastrio, y aburrido ya con la tenacidad é intensidad de la dolencia así como con la indocilidad de la enferma, yo mismo la di una friccion en el hipogastrio con el unguento de mercurio en que gasté como dracma y media, resto que habia quedado de la onza dispuesta, y en aquella noche (la friccion se la di á las nueve de la mañana) los dolores del vientre la molestaban ya poco, pero en cambio teniamos un nuevo padecimiento que combatir; se habia presentado una violenta estomatitis mercurial, para cuyo tratamiento la dispuse: de nuez de agalla quebrantada, una dracma; agua hirviendo (infusion), libra y media; miel, dos onzas: mézclase para colutorio hecho con frecuencia, y para tomar á la mañana siguiente una libra de la limonada del citrato de magnesia en dos tomas, con el intervalo de dos horas. Hizo uso del colutorio varias veces en este dia, pero se negó á tomar el purgante. La estomatitis se presentaba con gran intensidad, y la razon de la enferma nos pareció desde este dia algun tanto estraviada, pues empezó á tratar con poco respeto de palabra y obra á todas las personas que la rodeaban, y principalmente á su madre y esposo, y se negaba á enjuagarse con el colutorio dispuesto y á tomar cuanto se la daba, y solo alguna vez que ella lo pedia hacia uso del colutorio y tomaba algun poco de caldo ó agua natural. A las reflexiones que se la hacian por cuantas personas la rodeaban, y por mi compañero el médico titular y por mí, ó no contestaba, que era lo mas ordinario, ó lo hacia las mas veces de una manera brusca y hasta poco decorosa á su clase, y alguna vez que me dijo que no tomaba ni se enjuagaba porque no la hacian caso las personas que la asistian, la di yo mismo ó el colutorio ó caldo, y cojiendo la vasija en que se lo presentaba, arrojaba al suelo alguna vez continente y contenido, por manera que no habia medio de hacerla tomar mas que lo que ella queria, pues habiendo tratado de hacerla abrir la boca tapándola la nariz, y conseguido, echarla el caldo con un agua-manil, luego que se la llenaba la boca lo arrojaba poniéndose furiosa.

La estomatitis tenia invadida toda la mucosa bucal; la hinchazon y dolores de la pierna continuaban, aunque muy disminuidos; se quejaba alguna vez de dolores en todo el brazo izquierdo, sin que se notara cambio de color ni de volúmen; la circulacion ora se presentaba acelerada, ora pausada, ora natural; las funciones escreméticas se ejercian regularmente; el sueño era casi nulo, y ante todos estos desórdenes teniamos que permanecer completamente pasivos, porque la enferma ya no se dejaba hacer nada ni interior ni exteriormente, permaneciendo unas veces silenciosa por mas que se la dijese, y otras dando voces desentonadas, insultando siempre á alguno de su familia.

Quince dias llevaba ya con esta especie de locura, durante los cuales apenas tomó nueve onzas de caldo, igual cantidad de yemas y muy poco mas de agua natural, cuando la noche del 10 de marzo á cosa de las siete me llamaron precipitadamente porque la habia dado un accidente. Personado en su habitacion, la encontré que tenia la cara hinchada y de color violado, los labios entreabiertos, amoratados y convulsos, la boca llena de saliva espumosa, el cuello y tronco echados fuertemente hácia atras, las estremidades en continuo movimiento convulsivo y las pulsaciones en las radiales fuertes y desordenadas, notándose igual desorden en los movimientos del corazon. Era pues una *epilepsia* el nuevo padecimiento de mi enferma, y ante este refuerzo enemigo habia que permanecer impasi-

ble, porque habiendo tratado de sangrarla para combatir los síntomas de congestion cerebral que se presentaban, no lo consintió la enferma, que volvió del ataque cuando nos disponiamos ha hacerlo (duró como unos doce minutos) quedándose al momento adormecida, cuyo estado duraba mientras no se la tocaba, pues la mas pequeña cosa la hacia despertar y enfurecerse, por lo que desistí de todo mientras no hubiera cosa mas alarmante, resolviéndome á permanecer algunas horas á su lado. Aun no habian transcurrido treinta minutos desde la cesacion del primer ataque, cuando se presentó otro en la misma forma, empezando por un fuerte emprostotono, siendo poco mas ó menos la misma su duracion y terminando con soñolencia y fuertes ronquidos, con frecuentes y ruidosos actos de deglucion. No siendo posible ejecutar la sangria durante el ataque por los movimientos convulsivos y luego que cesaba por la resistencia de la enferma, la dispuse revulsivos por medio de la mostaza á las estremidades inferiores, y apenas hacia cinco minutos que los tenia aplicados, cuando con voces desentonadas pidió que se los quitasen, poniéndose tan desazonada que tuve que acceder á sus deseos; pero sin embargo de no haberlos tenido puestos mas que unos doce minutos, encontré la piel del sitio que ocupaban bastante flogoseada, sin duda por lo delicada y sensible que la habia dejado el anterior padecimiento. No tengo certeza de si esta revulsion ó otra causa ocasionaron la calma y bienestar en que luego que se quitaron los sinapismos se quedó la enferma, calma y bienestar que me hicieron retirarme de su lado á las once de la noche, y que duró hasta las cuatro de la mañana en que la repitió el ataque epiléptico, durándola segun me dijeron la mitad que los anteriores, y que aun con menos intensidad la repitió á cosa de las seis, encontrándola yo serian las siete en un estado bastante satisfactorio, pero con la misma manía de no querer tomar nada é insultando á cuantas personas la rodeaban. A mi presencia, sin embargo de su negativa, tomé un par de cucharadas de una yema, que era lo que mas la agradaba, y dijo que no tomaba más porque no podia tragar de lo que la dolia el fondo de la garganta, que aun para hablar la incomodaba mucho, teniendo efectivamente la voz gangosa. Diciéndola que todo cesaria pronto si se prestaba á enjuagarse y hacer todo lo que se la mandara, se volvió hácia la pared y no fué posible hacerla hablar mas. En este dia la repitió dos veces el ataque epiléptico, una á las once de la mañana y otra á las dos y media de la tarde, siendo uno y otro de muy corta duracion é intensidad, quedando en un estado de soñolencia del que con facilidad salia, pero sin que se la pudiera hacer hablar una palabra. Hasta la actualidad no me habia infundido temores la terminacion del padecimiento, pues aunque cruel y largo, no habia afectado demasiado á las grandes funciones vitales, y esperaba mucho de su robustez, pocos años y esmerada asistencia; mas al ver ahora el nuevo é imponente rumbo que tomaba la dolencia y la imposibilidad en que la enferma nos dejaba de obrar con la energía que en otro caso lo hubiéramos hecho, llegué á desconfiar de su buen éxito, y tanto por esta creencia cuanto por ver si por este medio la infundiamos algun cuidado acerca de su peligroso estado, y de este modo se prestaba á dejarnos socorrerla con todos los medios del arte, la mandé que se confesara y viaticase, y llamado el sacerdote con este fin, guardó con él el mismo silencio que con todos, y por último le habló algunas palabras poco decorosas y en tono destemplado que le obligaron á dejarla.

En esta fecha (12 de marzo) la hinchazon y dolores de la estremidad inferior derecha habian desaparecido completamente; no se habia vuelto á quejar tampoco de los dolores del brazo izquierdo, ni en todo el abdomen se resentía á la presion: solo la estomatitis que se habia hecho gangrenosa, continuaba aun como con menos intensidad, y empezaba la eliminacion de estensas escaras gangrenosas, y sin embargo de este alivio en sus primitivos padecimientos, su estado general presentaba un aspecto alarmante. Procurando por los medios que la enferma nos dejaba emplear que desaparecieran los síntomas de hiperemia cerebral que existian, se la habia cortado el pelo el dia anterior, que lo tenia larguísimo y abundante, y empezado á usar de cabecera un pellejo lleno de agua fresca. Llevaba en este estado que llamaré de aberracion cerebral diez y ocho dias, durante los cuales no se hizo mas que lo que ella quiso, pero que la dió por hacer uso del colutorio con alguna frecuencia, á cuyo beneficio se alivió notablemente la estomatitis. Cuando la razon, ese destello sublime de la divinidad y atributo del hombre, empezó á enseñorearse de nuestra enferma, siendo sus primeras manifestaciones el recuerdo de su hijo, de quien en muchos dias no se habia ocupado, y la obediencia y respeto debidos á su madre y esposo á quienes tanto habia ultrajado durante su extravío mental. Desde este momento puede decirse que habian cesado todos sus padecimientos, y empezaba la convalecencia, que para llevarla á buen término necesitaba esmerados é inteligentes cuidados, puesto que tan larga y penosa enfermedad habia impreso en su constitucion profundas alteraciones. No enumeraré los medios de que se hizo uso para el logro de nuestra importante empresa, tanto por no estender mas este escrito, ya demasiado largo para observacion clinica, cuanto porque nada notable y que no esté al alcance de todo profesor ocurrió ni se hizo, y solo quiero dejar consignado, que la enferma no recordaba nada de cuanto dijo é hizo durante su extravío mental, y que luego que por medio de las leches el estómago empezó á funcionar bien, de dia en dia se la notaba el aumento de carnes, habiendo recobrado completamente su hermoso color y robustez, cosas que no parecia dable el conseguir.

REFLEXIONES. Al empezar la redaccion de esta historia tenia el ánimo de estenderme mucho en esta parte de ella, rectificando de paso algunas ideas que emití en otra observacion de la misma enfermedad que publiqué en los números 93 y 94 de la *Union Médica* en el año de 1849 y con las que la práctica no me ha hecho estar conforme;

pero desisto de mi propósito por creerle superior á mis fuerzas al tratarse de un padecimiento acerca de cuya naturaleza y asiento tantas opiniones se han emitido, y voy á limitarme á preguntar á los ilustrados redactores y lectores del *Siglo Médico*, por si alguno se digna esclarecer mis dudas: 1.º La metritis con que se inició el padecimiento, ¿era una irritacion del tejido propio de la matriz, como yo lo juzgué *a priori*, ó una flebitis uterina como lo he creído *a posteriori*? 2.º La fiebre intermitente terciana que se presentó despues de cesar, al menos en la apariencia; el padecimiento uterino, tenia ó no conexon con este y el que le subsiguio? 3.º Los ataques epilépticos y la aberracion mental que padeció la Guadalupe Ayuso, eran como yo creo consecuencia de haberse estendido la flebitis de los miembros abdominales á el corazon y cerebro, ó eran hijas de la intoxicacion mercurial como tambien sospeché? Mucho celebraria que se me diesen satisfactorias esplicaciones á las dudas espuestas, para que si desgraciadamente se me presentara otro caso igual ó parecido, no sufriese mi mente las torturas porque ha pasado con el que dejo narrado, al quererse dar razon de los fenómenos morbosos que observaba, y de los que guardan completo silencio los autores que he consultado en sus artículos sobre la *flegmasia alba dolens*, terrible padecimiento sobre el que nos queda, en mi concepto, mucho que aprender.

Villacastin 17 de julio de 1857.

GREGORIO SALCEDO.

HIDROLOGIA MEDICA.

Aguas y baños minero-medicinales de Carlos III.—
Exposicion de varios casos prácticos, notables por su
naturaleza, cronicidad y complicaciones; por el director
D. MARIANO JOSÉ GONZALEZ Y CRESPO.

XLVII.

Artritis reumática de las cuatro estremidades, con hinchazon
de las articulaciones y de los testículos.—Curacion.

Un sacerdote vecino de Madrid, edad 49 años, temperamento bilioso, constitucion buena; no habia padecido otras dolencias que las de la infancia; ligeros catarros y calenturas intermitentes benignas.

En abril del año de 1829 se espuso á la impresion y corriente de un aire frio, despues de haber hecho un ejercicio violento, y de pasar desabrigado de una pieza caliente á otra de temple mas rebajado; por cuyas causas se le presentaron leves dolores en las articulaciones de las cuatro estremidades, los que se exacerbaron sobremanera al poco tiempo, hinchándose las partes que padecian, propagándose el mal á los músculos, y llegando á impedir del todo los movimientos voluntarios de los brazos. En vano se usaron infinitos remedios; la enfermedad, lejos de disminuir, aumentó hasta el punto de postrar al paciente, y constituirle en una deplorable situacion; pues pasado cerca de un año de tanto sufrir, enflaquecido en extremo é hinchadas las articulaciones, sobrevino una infiltracion linfática en los testículos, adquiriendo estos, el escroto y el miembro viril un aumento de volúmen monstruoso, que hacia presagiar un trágico fin.

Despues de quince meses, perdida la esperanza de desarraigair males tan rebeldes con los remedios comunes, dispusieron los profesores de su asistencia el uso de las aguas minerales de Trillo, y sufriendo el enfermo en el tránsito infinitas molestias, se presentó en el establecimiento á principios de julio de 1850. Se hallaba estenuado, tenia el semblante pálido y macilento, los pulsos pequeños y acelerados, la piel árida y seca; los movimientos de los brazos eran nulos, y los de las piernas difíciles; las articulaciones estaban aumentadas de volúmen; las partes de la generacion, especialmente el saco testicular, presentaban una infiltracion linfática monstruosa, y el abatimiento, una profunda tristeza y una negra melancolía consumian á este desgraciado: solo las funciones digestivas guardaban afortunadamente una regular integridad; pero era algo incómodo y tardio el trabajo orgánico del estómago, mediante el desarrollo y espulsion de muchos gases.

Antecediendo algunos dias de descanso y las preparaciones oportunas, para mediante la reposicion de las fuerzas poder de algun modo y sin peligro administrar el remedio mineral, bebió el enfermo en pequeñas dosis por ocho dias las aguas salino-ferro-sulfatadas del Rey, tomando á continuacion en las mismas el competente número de baños generales de corta duracion, los que soportó con conferencia y tolerancia, avivándose la secrecion y esecrecion de la orina, mejorando paulatinamente el aspecto de la máquina, no obstante el aumento de los dolores artrítico-musculares por algunos dias; pero al terminar el uso de las aguas minerales, apenas incomodaban aquellos; las estremidades y articulaciones principiaron á adquirir algun movimiento y soltura, y el volúmen de los testículos, escroto y miembro viril, disminuyó visiblemente.

Con esta notable mejoría marchó el enfermo á Madrid, muy animado y contento, logrando antes de los cuarenta dias de regresar á su casa casi el total restablecimiento de su salud, pues solo los testículos quedaron mas abultados que lo natural.

En el mes de abril del año de 1851, á causa de una repentina variacion atmosférica, se volvieron á presentar los dolores, los que aunque poco intensos, ocupaban las articulaciones humero-escapular, humero-cubital, fémoro-tibio-rotuliana y tibio-tarsiana, por cuyo motivo vino segunda vez á Trillo este sacerdote á fines de junio. Le dispuse cinco dias de agua, y despues nueve baños, logrando con esto su completo restablecimiento, y no volver á padecer de las articulaciones, de los músculos, ni de las partes de la generacion durante muchos años, en los que repitió el uso del remedio mineral.

XLVIII.

Artritis: edema de las rodillas y pies: pérdida de los movimientos de estas partes.—Curacion.

Un labrador, natural de Sepúlveda, edad 40 años, temperamento bilioso, constitucion deteriorada, casado. En la infancia y niñez habia padecido varios achaques, con especialidad durante la denticion, que fué difícil y tardia, como tambien el desarrollo de su máquina. Despues del sarampion le quedaron infartos en las glándulas del cuello; habiéndose

aumentado el volumen de las rodillas y de los pies: estas alteraciones desaparecieron del todo al acercarse la adolescencia, en cuya época se robusteció.

Asi que en un estado regular continuó hasta la edad de 28 años, en la que tuvo la desgracia de adquirir una blenorragia, que se cortó con astringentes, sin quedar al parecer ninguna reliquia, pues no sufrió la menor novedad en tres meses; pero en el invierno, estando sudando ocupado en las faenas del campo, la corriente de un aire frío, y el haberse mojado, ocasionaron dolores en las articulaciones fémoro-tibio-rotulianas, y en las de los pies, tan intensos, que le postraron en cama durante el período agudo, y despues por paroxismos mas ó menos frecuentes; padeció este labrador en el otoño, invierno y primavera ataques dolorosos en las espesadas partes, las que siempre estaban resentidas; sin que muchos auxilios terapéuticos pudiesen durante ocho años, no evitar los paroxismos, pero ni aun quitar dicho resentimiento, y hacer que las articulaciones adquiriesen su estado normal.

Este desgraciado enfermo, como es de inferir, pasaba postrado en cama el mayor tiempo de las espesadas estaciones, especialmente cuando eran frecuentes las mutaciones atmosféricas y meteorológicas, teniendo por consecuencia abandonados todos sus asuntos, y haciendo ruinosos dispendios.

En semejante conflicto, ya bastante deteriorada su máquina, para ver si encontraba consuelo en su triste situación, se dirigió á los baños minerales de Fitero, los que tomó por dos temporadas consecutivas á una elevada temperatura, sin lograr mas que alivios pasajeros en el primer año, y el empeorarse en el segundo: si bien es cierto que con el afán de medicarse, inmediatamente despues de la aplicacion del mineral, continuó usando otros diversos remedios.

En el otoño inmediato á la última temporada fué acometido de los dolores con mayor intensidad, y desde esta época principiaron á ponerse edematosas las rodillas y los pies, llegando á entorpecerse el movimiento de las articulaciones hasta postrar al enfermo; el que visiblemente se desmejoraba, con alteracion del buen ejercicio de las funciones digestivas y nutritivas, llevando el vientre tardo, y siendo escasas, amarillas y sedimentosas las orinas, los sudores nulos, los pulsos débiles y acelerados, la existencia insufrible y peligrosa.

Perdida la esperanza de todo consuelo, la casualidad hizo visitase al enfermo uno de los muchos bañistas de Castilla la Vieja que concurren á los baños de Carlos III, y por lo tanto testigo ocular de las sorprendentes curaciones que se obtienen todos los años con el uso de tan prodigiosas aguas. «Vaya V. á Trillo (le dijo) y V. me dará las gracias.» Desde este momento el paciente alimentó la esperanza de curarse, que tenia perdida, y no dejó un instante de desear con ansia llegase el tiempo de emprender el viaje: y así á los dos meses, en cuanto supo el día en que se abría el Establecimiento, sin consejo de nadie, despues de doce años de tanto sufrir, se puso en camino acompañado de su esposa y un criado.

Puede inferirse las fatigas, incomodidades y peligros que pasaria en la marcha, en atencion al estado lastimoso en que se hallaba; pero al fin llegó á Trillo en 20 de junio de 1834 primer día de temporada.

Un cuerpo enflaquecido hasta la demacracion, un semblante triste y macilento, unos pulsos débiles y acelerados; el notable edema de los pies y rodillas, y la pérdida del movimiento de estas articulaciones, hacian temer entre otros sintomas una terminacion fatal y alejaba la esperanza de que se lograra siquiera algun alivio con la administracion de las aguas minerales. Esta fué la idea que concebí al explorar al enfermo; pero si quiera fuese por calmar su deseo y no contrariar la confianza que le animaba, dispuse, despues del oportuno descanso en la hospedería que hoy existe al pié de los manantiales, el que bebiese las aguas de la fuente del Director, las que facilitaron las evacuaciones de vientre, promovieron las orinas, y por las noches un ligero sudor; regularizándose el apetito, componiéndose de algun modo las facciones del rostro, y experimentando el paciente una alegría, una sensacion de bienestar, de la que habia carecido por tantos años: todo lo cual hacia ya presagiar un resultado feliz. Despues del uso de los baños generales y á chorro en el Rey, repuesto algo el enfermo, pero absolutamente baldado, regresó á su pueblo.

Un año pasó sin saber yo cual habia sido su suerte, pero su presencia en la direccion el día 19 de junio de 1835 para repetir los baños, me hizo ver se habia obtenido una completa curacion; sin haber sufrido este labrador mas que algunos ligeros paroxismos artriticos en lo mas riguroso del invierno anterior, á pesar de haberse entregado despues á las labores del campo, y demás ocupaciones de su destino.

XLIX.

Infartos escrofulosos: artritis: tumor blanco.—Curacion.

Un niño de 10 años, natural de Madrid, temperamento linfático, constitucion deteriorada y enfermiza, idiosincrasia escrofulosa. Puede decirse que en el claustro materno adquirió el germen de esta terrible enfermedad, la que se hizo manifiesta á los 27 meses del nacimiento, tanto por el aspecto de la criatura, cuanto por los infartos glandulares que aparecieron en el cuello; los que se quitaban para volverse á presentar de nuevo, aconteciendo lo mismo con las glándulas inguinales, entumeciéndose con frecuencia. El estado valetudinario de este niño y su mala humoracion hizo que las dolencias de la infancia fuesen graves, y de curacion difícil.

Al pasar á la segunda infancia le acometieron vehementes dolores en la articulacion fémoro-tibio-rotuliana, los que se hacian muy intensos en todas las variaciones atmosféricas, llegando á impedir los movimientos de la estremidad, y formándose por último un tumor blanco de bastante tamaño; sin lograrse siquiera impedir los progresos del mal y hacer mas llevaderos los padecimientos de esta criatura, no obstante el uso de muchos remedios internos y externos, se determinó como último recurso, ver si con los baños de mar y los minerales de Ontaneda podian lograrse los resultados que se apetecian y conservar la existencia del paciente.

Al efecto por tres años consecutivos se le aplicaron sin interrupcion, unos despues de otros, aquellas dos clases distintas de baños, con el desconsuelo de no lograrse lo que se apetecia. Por esta causa, en una situación triste conduxeron al niño á Trillo, no con esperanzas de que se curase, sino por no dejar de tentar la aplicacion de un remedio que se recomendaba para males de esta naturaleza.

El enfermito bebió las aguas del Director, por el tiempo conveniente y las precauciones oportunas, y se bañó en la Princesa, soportando regularmente la accion del mineral; pero regresó á la córte con muy pequeña mejoría, y advertidos los padres de que no usasen ninguna otra medicina, como así lo hicieron.

Estos volvieron con su hijo en la temporada inmediata de 1849, llenos de alegría y consuelo porque habia casi re-

cobrado su completa salud, mediante que únicamente le incomodaban unos leves dolores en la articulacion que habia padecido con tanta intensidad; los que se quitaron con la repetición de las aguas minerales.

MARIANO JOSÉ GONZALEZ Y CRESPO.

PRENSA MEDICA.

TERAPÉUTICA.

Erisipela; pomada de precipitado blanco y de alumbre.

El doctor ANCIAUX ha publicado en la *Presse médicale belge* la fórmula de una pomada, de la cual dice haber obtenido muy buenos efectos en la erisipela. Dicha pomada está destinada á reemplazar á la que el Sr. VELPEAU ha aconsejado en la mencionada enfermedad, y que, hallándose compuesta de sales de hierro, deja en la ropa manchas indelebles. Hé aquí la fórmula de dicha pomada:

Alumbre reducido á polvo impalpable. 1 onza.
Precipitado blanco. 18 granos.

Tritúrense juntas estas dos sustancias hasta que se mezclen perfectamente, introduzcanse en un frasco y añádase:

Glicerina. unas 3 onzas ó poco mas.

Agítense el frasco hasta que la mezcla adquiere la consistencia de un líquido cremoso. Se agita de nuevo siempre que se haga uso del medicamento.

Todos los días se dan tres ó cuatro unturas sobre la erisipela. El Sr. ANCIAUX asegura haber obtenido de este medio excelentes resultados.

Linimento jabonoso de beleño.

El *Journal de Medecine de Bruselas* indica, tomada de un periódico alemán, la receta de un nuevo linimento jabonoso de beleño. La fórmula en cuestion podrá sin duda alguna emplearse para linimentos de datura ó de belladona, y reemplazar ventajosamente á algunas de las preparaciones de estas sustancias con tanta frecuencia usadas.

El Sr. BECKERT hace hervir 4,000 gram. (2 lib.) de yerba fresca en 2,000 (4 lib.) de aceite de olivas; el aceite así obtenido se pone á hervir de nuevo con otro kilógramo de beleño, y se continúan practicando así nuevos cocimientos hasta que el aceite se haya saturado de los principios activos de 4,000 gramos de yerba y ofrezca el aspecto de un líquido espeso. Este producto, tratado con 4,000 gramos de lejía de jaboneros, suministra un jabon seco, de un color verde grisáceo, de 4,075 gramos de peso: 125 gramos de este jabon, disueltos en 375 de alcohol á 85°, producen un linimento muy activo y de un uso cómodo.

CIRUGIA.

Separacion espontánea de la pierna por gangrena en un viejo de 89 años; curacion.

En el *British medical journal* se encuentra una curiosa observacion redactada por el doctor PRIDHAM. Este médico fué llamado para visitar á un viejo de 89 años, llamado Slewman, el cual al parecer y atendida su edad, se hallaba en un estado satisfactorio de salud y de ánimo. Llevaba en cama seis años y refirió la historia siguiente, muy extraordinaria por cierto.

Haría unos diez y ocho meses sintió un vivo dolor en el talon, y su muger creyendo que se trataba de un reumatismo, le puso medias de lana. Al cabo de tres semanas le pareció que tenia la pierna mas voluminosa que de costumbre; quitáronse las medias y se observaron unas vejigas ó ampollas grandes que se extendian desde como unas cuatro pulgadas por debajo de la rodilla hasta las puntas de los dedos. Abiertas las ampollas con una aguja, fluyó de ellas una gran cantidad de un líquido claro y trasparente. Algunos días despues la piel se puso de un color oscuro, luego negro, estableciéndose despues entre las partes vivas y las muertas una línea muy distinta de demarcacion. Al cabo de algunas semanas la piel estaba tan dura como el cuerno, y la pierna parecia metida en una media de seda negra. Establecióse una supuracion bastante abundante entre las partes vivas y las mortificadas, pero la pierna no parecia hallarse profundamente afectada; conservaba su forma y la piel continuaba dura como al principio.

Permaneció el enfermo en este estado durante trece meses, contando desde el momento en que se manifestó el dolor en el talon; en cuya época, soñando en su juventud y en su actividad pasadas, se despertó bruscamente y notó que se le habia separado la pierna del cuerpo, habiéndose desprendido los huesos en la línea de demarcacion de que hemos hablado. La hemorragia fué muy escasa. El miembro se conservó intacto durante varias semanas, y se esponia á la curiosidad de los vecinos y de la familia cuando el Sr. PRIDHAM visitó al enfermo. En esta época hacia seis semanas que la pierna esfacelada se habia desprendido de las partes vivas, siendo lo mas notable que el muñon se habia cicatrizado á escepcion de una pequeña parte en la cual formaba salida el hueso.

Slewman habia estado casado setenta años; su muger, de edad de ochenta, se hallaba aun bastante buena y fuerte para cuidarle. Los hombres del arte no fueron consultados sobre este caso extraordinario; pues las personas que rodeaban al paciente le creian desesperado, siendo considerada generalmente la gangrena de las estremidades inferiores como el precursor de una muerte próxima. No ha sucedido así, sin embargo, y el sugeto en cuestion disfruta en el día de muy buena salud, aunque teme igual accidente respecto á la otra pierna, pues siente á veces dolores en el talon del lado opuesto.

Ioduro de almidon para el tratamiento de las heridas y úlceras.

El Sr. CASTEX, cirujano militar en Africa, emplea con muy buen éxito desde hace muchos años el ioduro de almidon para curar heridas ulceradas y aun todas las úlceras antiguas, cualquiera que sea su naturaleza, sin perjuicio del tratamiento interno que á veces suelen necesitar los enfermos que las padecen. (*Gacette médicale de l'Algerie.*)

La preparacion del medicamento y su aplicacion, son de las mas fáciles: se hace engrudo con una parte de almidon y tres de agua, y se le añaden en frío 8 gramos (2 dracmas) de tintura de iodo, meneándolo hasta que está completa la combinacion. De una consistencia de pomada blanda, este engrudo se estiende en forma de capas gruesas en tortas de hilas, que se aplican sobre las heridas (convenientemente preparadas para la cura: rasurar los pelos de los alrededores, deterger, enjugar, etc.) y apretándolas suavemente á fin de moldear hasta cierto punto la superficie de la úlcera, y se termina la cura segun las reglas ordinarias.

El aparato ioduro-almidonado, así aplicado, puede permanecer en tal disposicion muchos días; sin embargo, como á veces determina una abundante supuracion conviene vigilarle, levantarle si incomoda al enfermo, si el pus se acumula en gran cantidad, etc., y entonces se deberá humedecer previamente con agua tibia para desprenderle sin correr el riesgo de perjudicar á las adherencias de cicatrizacion. Por lo común suele convenir el aguardar á que el apósito se desprenda por sí mismo, por la abundancia del pus ó los progresos de la úlcera; y ya se comprende cuán ventajoso puede ser en muchas circunstancias el usar un tópicó fácilmente aplicable por el enfermo, de una completa inocuidad y que permite que las curas sean escasas.

Queriendo el Sr. CASTEX esplicarse el resultado que le produce el ioduro de almidon, ha hecho ensayos para ver si el engrudo solo tendria las mismas ventajas, y el resultado ha sido negativo; tampoco le ha producido mejor efecto la tintura de iodo, y por lo tanto se cree autorizado para admitir una accion especial del engrudo iodurado, que al parecer establecen las observaciones publicadas por dicho profesor. Estimulamos pues á que se experimente esta nueva preparacion, añadiendo como dato de alguna utilidad que el ioduro de almidon, preparado segun la fórmula que viene indicada, se conserva fresco durante mas de un mes con la sola condicion de ponerle al abrigo del aire.

OBSTETRICIA.

Parto y lactancia en las perras no fecundadas.

El Sr. DELAFOND ha leído en la *Academia de ciencias* una Memoria sobre el parto y la lactancia en las perras no fecundadas. El autor resume dicho escrito en las proposiciones siguientes:

1.^a En ciertas perras que aun no han sido cubiertas por el macho, ó que han parido ya una ó varias veces, y que durante el celo ó los ardores sexuales no han sido satisfechas, diez ó doce días antes del término normal en que deberia verificarse el parto, si el animal hubiese sido fecundado, las tetas se ponen tumefactas y empiezan á segregarse leche.

2.^a Precisamente en el momento del término de la preñez marcado por la naturaleza, ó al cabo de sesenta ó sesenta y tres días, la perra manifiesta toda la série de actos fisiológicos que preceden, acompañan ó siguen al parto, menos la espulsion de los productos de la concepcion.

3.^a La perra experimenta los sintomas que caracterizan la fiebre láctea: sus tetas se hinchan y se llenan de una leche abundante y de buena calidad; entonces adopta los perrillos extraños que se la presentan, los alimenta, los apropia, los protege y los cria con la mayor ternura como á los suyos propios.

El Sr. DELAFOND no cree sean muy comunes los hechos de este género; sin embargo, él dice haber observado varios, y llama sobre este punto la atencion de los fisiólogos. Con este motivo, varios miembros de la Academia han citado hechos que prueban que la secrecion de la leche es un accidente muy comun en las hembras, en la época del celo.

SIFILOGRAFIA.

Llagas; vaginitis; pomada de glicerina y de tanino.

En una de las sesiones de la Sociedad médica del segundo departamento, referida por la *Union médicale*, ha preconizado el Sr. DEMARQUAY los buenos efectos de la glicerina en el tratamiento de las llagas. Bajo su influencia, dice, la superficie supurante se deterge con rapidéz, permanece constantemente sin dolor y limpia, se cicatriza mas pronto que con el uso de los ceratos ó de los vendajes aglutinantes, y jamás exige la intervencion del nitrato de plata para reprimir los pezoncillos carnosos y regularizar la úlcera. Pero donde sobre todo ha obtenido los mas notables resultados es en las vaginitis agudas ó crónicas, por lo regular tan rebeldes. Es raro que no se combatan en cuatro ó cinco días, introduciendo cada veinticuatro horas en la cavidad de la vagina tres ó cuatro tapones de hilas ó de algodón en rama empapados en una mezcla de 100 gramos (unas 3 onzas) de glicerina y de 20 gramos (5 dracmas) de tanino, sobre todo si se tiene cuidado, en cada introduccion, de lavar la superficie mucosa con un cocimiento de hojas de nogal adicionado con alumbre.

El Sr. PROCEY ha manifestado con este motivo que desde hace muchos años emplea contra la vaginitis tapones de algodón en rama, en cuyo centro pone una corta cantidad de tanino, mandando hacer todos los días inyecciones con un cocimiento de hojas de nogal, teniendo cuidado de hacer penetrar la cánula entre los tapones y la pared vaginal, y de introducirlo lo mas arriba que sea posible. El líquido inyectado empapa los tapones, disuelve el tanino y

pone en un contacto casi permanente la mucosa con la disolución astringente, sin que haya necesidad de renovar con frecuencia los taponos. El Sr. PIOGEX ha conseguido igual resultado empapando los taponos en una disolución concentrada de percloruro de hierro ó de alumbre. Mas en su concepto, la naturaleza del tónico importa poco, puesto que el taponamiento es el principalmente eficaz, en cuanto que impide que las superficies mucosas se hallen en contacto con el producto de su secreción.

El Sr. DEMARQUAY, por el contrario, concede mucha importancia á la elección del tónico, habiéndole probado muy bien desde hace mucho tiempo la asociación de la glicerina con el tanino.

PRENSA FARMACEUTICA.

Sulfato de protóxido de hierro azucarado.

El Sr. LATOUR, ayudante mayor de farmacia en Africa, ha logrado impedir la sobreoxidación del proto-sulfato de hierro, combinándole con el azúcar de la manera siguiente (*Gazette medicale de l'Algerie*):

Hace disolver en 100 partes de agua destilada, perfectamente privada de aire, é hirviendo, 200 de sulfato de hierro puro; por otra parte se hace una disolución de 50 partes de azúcar cande en 30 de agua; los dos líquidos se mezclan, se filtran rápidamente y se evaporan á una temperatura de 35 á 40 grados; los cristales recogidos y desecados entre dos hojas de papel, se guardan en un frasco bien seco; obtiéndose muy limpios colocando el líquido en una capsulita de cristal encima de cal cáustica, cubierto de un fanal. El sulfato de hierro preparado de esta manera se conserva sin sobreoxidarse jamás; su color es de un verde azulenco, su sabor amargo, seguido del que caracteriza las preparaciones ferruginosas. Cristaliza en prismas romboidales oblicuos, y su análisis establece que representa sulfato de protóxido de hierro, en el cual dos equivalentes de agua, entre siete, son reemplazados por dos proporciones de azúcar. Empero 100 gramos contienen:

55,10 sulfato de protóxido;
32,50 agua;
12,40 azúcar.

En un experimento hecho bajo la influencia de una insolación directa, poderosa y prolongada, con una disolución formada de 1 parte de proto-sulfato de hierro, otra de azúcar y 3 de agua, contenida en una capsulita cubierta con otra para moderar la evaporación, hubo un producto siruposo que dejó, despues de la evaporación, una masa confusa de cristallitos oscuros, en los cuales existía el azúcar en el estado de azúcar de uva, sin alteración de la sal ferrosa.

Esta producción fortuita hace entrever, dice el Sr. LATOUR, la posibilidad de obtener indirectamente una combinación de sulfato ferroso y de azúcar de uva que podría utilizarse para las píldoras de BLAUD y de VALLET, con tantas mas ventajas cuanto que el carbonato de protóxido de hierro (que forma la base de tales preparaciones), precipitado por el carbonato alcalino, goza de una estabilidad mucho mayor cuando se le obtiene con la disolución de sulfato combinado con el azúcar de uva. El análisis poco esmerado de esta sal ha dado:

Sulfato de protóxido de hierro. 47,09.
Agua. 32,82.
Azúcar de uva. 20,09.

Nuevas aplicaciones económicas del aceite de ricino.

El aceite de ricino no habia tenido hasta ahora otro uso que el medicinal, si se exceptúa en el celeste imperio, donde los caballeros principales ó personas de distinción rocían abundantemente con él sus preparaciones culinarias. La Inglaterra ha dado ya el ejemplo de utilizar el aceite de ricino para la fabricación de los bombones y demás dulces.

Estas curiosas noticias se encuentran en una interesante nota del Sr. FAVOR publicada en la *France medicale et pharmaceutique*, que por lo estraña merece algunas explicaciones. Desde luego debemos decir, que destilando el aceite sobre la potasa cáustica, el Sr. BONIS ha obtenido ácido sebácico y alcohol caprylico. En cuanto al primero, que se diferencia del ácido sebácico (ya conocido por producirse en muy corta cantidad en la destilación de ciertos cuerpos crasos) en que es inodoro, el aceite de ricino suministra una cuarta parte de su peso de dicha sustancia; blanco, sólido y mucho menos fusible que el ácido esteárico, con el cual tiene la mayor analogía, podrá prestar importantes servicios á la industria de las bugias esteáricas, á las cuales comunica, mezclado en corta cantidad, dureza, brillo y un lustre de porcelana. Estas ventajas se utilizarán principalmente en la fabricación de las bugias de calidad inferior, y tal vez permitirán una transformación de las atufadoras velas de las familias modestas ó pobres.

En cuanto al alcohol caprylico, puede muy bien servir para diversas preparaciones, y principalmente para la del barniz; y por último, destilado con ácidos vegetales ó minerales se convierte en éteres muy aromáticos, de los cuales echarán mano con ventaja el perfumista y el confitero.

Por la *Prensa Médica y Farmacéutica*.—E. CASTELO SERRA.

VARIETADES.

Mas noticias sobre el plan de estudios.

Ya ha dado término á sus tareas la comisión revisora del plan de estudios, y antes del dia 15 deberá publicarse este

en la *Gaceta*. Los individuos que componen dicha comisión han trabajado diariamente, manifestando grandísimo celo é inteligencia; pero todo esto no impide que al cabo dejen de realizarse algunas importantísimas reformas, cuya necesidad serán ellos los primeros á reconocer.

No se nos oculta lo que en tales casos sucede: sabemos que todo lo más que ha podido esta comisión hacer es manifestar su dictámen sobre ciertos puntos; y suponemos que en alguno habrá tenido que ceder ó á la voluntad decidida del ministro del ramo ó á influencias poderosas é irresistibles: por eso estamos muy apartados de inculpar á la comisión. Tales corporaciones suelen hacer mucho mas de lo que se cree, evitando males mayores á favor de la ductilidad precisa para evitar un rompimiento inconveniente.

¿Cómo, por ejemplo, hemos de atribuir nosotros á la comisión el hecho, inevitable ya, de quedar el mismo número de facultades de medicina, sin otra diferencia que la de aumentar en ellas el número de profesores con el designio de completar la enseñanza?

Sería inferir un agravio, que no merecen, á los apreciables vocales médicos de dicha comisión, el suponer que han creído necesario en España tan crecido número de escuelas médicas, y demás de esto que juzgan posible enseñar en algunas de ellas la medicina como debe enseñarse en el dia esta ciencia. Saben demasiado bien que han pasado aquellos tiempos en que solo se necesitaba para la enseñanza de esta ciencia una espaciosa aula y un catedrático dotado de buenos pulmones. Ahora es preciso demostrar lo que se enseña, y son de rigor, á mas de otros importantes medios de enseñanza, buenos gabinetes, buenas salas de disección abundantemente provistas de cadáveres y demás necesario, y clínicas numerosas y concurridas de enfermos; todo lo cual, sobre costar mucho, se reúne en cortísimo número de poblaciones.

Pero estamos en un país donde suele prescindirse del bien general para satisfacer miras y deseos de orden muy secundario, y este mal se halla demasíadamente arraigado para que ahora se aprovechase la buena coyuntura que ofrece la autorización concedida al gobierno por las córtes.

En todo sucede lo mismo. Pocas cosas facilitarían mas, por ejemplo, el gobierno del estado y ayudarian mejor á establecer el buen orden administrativo que una acertada división territorial; y sin embargo, ni advertimos que gobierno alguno piense en realizarla, ni creemos que pudiera lograr con facilidad este intento si le tuviera. Para que el país ofrezca la mas acabada imagen del caos, conviene tanto como que se enseñe la medicina donde faltan los medios para enseñarla, que haya doble número de provincias, que unas sean muy grandes y otras muy chicas, que aun siendo así estén mal repartidas, que no guarde armonía la división civil con la judicial, la eclesiástica, la militar ni la universitaria, y que para remate se hagan otras divisiones para elegir diputados, y en las poblaciones grandes hasta para elegir los ayuntamientos. Asi es la cosa mas rara é intrincada, y por lo tanto mas entretenida; y asi tambien pueden ampliarse, si necesario es, los estudios en las universidades con un curso destinado á explicar ese laberinto, nuevo hilo de Ariadna que vendrá perfectamente á cualquier Teseo con borla de doctor.

Segun ha dicho un periódico de Cádiz, merced á una esposición elevada por aquel ayuntamiento al gobierno, va á establecerse allí la Facultad de farmacia que se ha resuelto crear en el distrito universitario de Sevilla. El sitio no deja de ser á propósito, aunque hubiera sido á nuestro entender preferible establecerla en una de las islas Canarias para facilitar mas la concurrencia de escolares, ya que tanto escasean los farmacéuticos en Andalucía.

¿Quedan ó no los ministrantes?

Asegúrase lo último; y por un lado nos alegramos, aunque por otro nos ocurre esta pregunta: ¿quién sangrará, aplicará sanguijuelas, curará vejigatorios, etc., etc., cuando los cirujanos escaseen un poco mas? La respuesta es sin embargo muy obvia: cuando haya necesidad de esa gente se creará, que no se requiere para ello mucho tiempo. Pero despues de todo, acaso no se diga palabra (esto sería muy de aplaudir) de ministrantes en el plan de estudios, porque oficio tan humilde nada tiene que ver ciertamente con semejante plan. Fuera de él estará mucho mejor cualquier disposición sobre el asunto.

¿Y la nivelación? Nada sabemos respecto al desnivel que llaman de esa manera; pero es de creer que se reduzca á abonar á cada cual los estudios y los gastos que haya hecho, y obligarle á que se nivele con los demás haciendo los estudios y satisfaciendo las cantidades que le falten.

Breves reflexiones respecto á la observación de los quintos en las cajas; por D. EDUARDO LUIS DE CALLEJA.

Nadie desconoce la importancia de esta parte de las operaciones necesarias para efectuar la declaración de soldados conforme á los Reglamentos vigentes. En estos, consignada está la precisión de recurrir á ella, y dispuesto á la vez el número de profesores que han de practicarla. Constituidos en los cuarteles los departamentos ó salas de observación, ingresan en ellas cuantos resultaron pendientes por el concepto citado y no requieren método curativo, hallándose la mayoría en este caso. Así es que la sordera, tartamudez, epilepsia, hemeralopia, temblor y otros desórdenes del sistema nervioso, representan casi la totalidad de las enfermedades que motivan la mas asidua, escrupulosa y esmerada atención por parte de los profesores á cuyo cargo se encuentra aquella.

Sabido es la fácil simulación de que son susceptibles las indicadas afecciones, pudiendo llegar á ser perfecta si previamente se ha educado el sugeto y reúne fuerza de voluntad bastante para aparecer por una larga temporada bajo las mismas condiciones, de lo cual han ofrecido y ofrecen no pocos ejemplos los cuerpos del ejército.

No puede efectuarse una útil y completa observación tan solo por la reunión ó acumulación de quintos en una sala donde existe únicamente un individuo de tropa, encargado de su vigilancia. No en todas las capitales desempeña uno mismo este servicio sin interrupción; en algunas le relevan diariamente ó cada ocho dias. Los sujetos á este continuo exámen no se hallan aislados en los términos que debieran, antes bien se ponen en relaciones con sus parientes y amigos, quienes pueden darles instrucciones, y facilitarles medios para el sostenimiento del mal alegado. Los facultativos se hallan fuera del cuartel la mayor parte de las horas del dia y noche, dedicados á sus ocupaciones especiales, sin dejar por eso de hacerles repetidas visitas, en las que no suelen notar cosa particular.

El quinto de observación se prepara desde el instante que vé al profesor, y empieza á ejecutar el papel que cree mas conveniente para el logro de su propósito. Raro es contar uno que se presente á la exploración con ingenuidad. De ahí que los sordos no den señales de oír por fuerte que sea el tono á que se apele para la prueba y simule la falta del oído; con los tartamudos ocurre lo mismo, pronunciando con dificultad, por lo que se adquiera solamente el convencimiento de su ridícula ficción; los epilépticos experimentan por lo general los accesos á las horas mas altas de la noche, y cuando el médico pasa á su lado ya es tarde, rara vez llega á observarlos en el ataque y nadie puede ilustrarle, porque no hay tampoco quien les inspire completa confianza; por último, todos los que alegan trastornos en la inervación ofrecen caracteres muy diversos á los que se advierten en los actos de reconocimiento, y entonces es la ocasión de recojer interesantes datos.

Por lo espuesto se comprenderá cuán imprescindible es constituir un servicio facultativo por el que á cualquiera hora ó momento pueda apreciarse científicamente las fases y evoluciones de cada quinto. Tambien podrian pasar al hospital militar de la capital del distrito todos los que reunieran grandes dificultades para una buena apreciación. En dichos establecimientos existen elementos eficaces, favoreciendo para conseguir este objeto el alejamiento de sus familias; despues regresarian si se estimase oportuno á sus respectivas capitales para el último reconocimiento ante el consejo provincial.

Algunos profesores impulsados por un laudable celo se creen autorizados para la aplicación de medios activos y algo violentos, á fin de probar la real ó simulada existencia de una enfermedad, de lo que no dejan de obtenerse en algunos casos resultados ventajosos. Cuanto tienda á cansar el ánimo del pretendido inútil, parece debiera admitirse como medida conveniente en casos dados, si bien debe emplearse con mucha circunspección, y esquivando toda violencia. Tal como se practica hoy la observación en algunas cajas no se puede en el diario consignar en verdad y en la mayoría de casos, mas que una simulación llevada al mas alto grado, á beneficio de la cual ocultan algunos las condiciones en que realmente pueden tener el padecimiento, y esto es precisamente lo que importa conocer y exigen los facultativos nombrados para el definitivo reconocimiento, quienes á falta de un juicio concluyente en el diario de observación dan inmensa importancia al expediente aunque justifique someramente, propendiendo á la inutilidad como mas sencillo y seguro; al propio tiempo eluden la responsabilidad, que suele proporcionar sinsabores obrando en sentido inverso, y á pesar de haber calificado con el mejor deseo para la administración de una recta justicia.

Modificando el método, estableciendo por base la dotación de un personal adecuado, y fijando las atribuciones de los facultativos, sería la observación lo que debe ser; continuando según la descripción hecha simplemente, será una fórmula de trámite.

Estas son las principales ideas que me ha hecho concebir el examen de la observación en las cajas de quintos según el modo con que he visto efectuarla en diferentes puntos, y esto me ha movido a consignarlas en el presente escrito, esperando que profesores más ilustrados y competentes emitan su dictamen sobre un punto tan importante y delicado en que va envuelto á mi modo de ver la dignidad del médico y el porvenir de muchas familias.

Oviedo 29 de agosto de 1857.

EDUARDO LUIS Y CALLEJA.

Botiquines del ejército.

El Sr. D. IGNACIO OLIVER, médico del batallón de cazadores de las Navas, nos ha dirigido el siguiente artículo, que insertamos muy gustosos:

«El artículo de la descripción de un modelo de aparato de curar, adoptado en el ejército belga por el señor Desmalines, que viene inserto en el último número, página 278 de EL SIGLO MÉDICO, no puede pasar sin correctivo, ni es digno el hecho de que se nos presente como enseñanza ó lección á los médicos militares españoles. Un sentimiento de amor propio, hijo del espíritu de clase, me obliga, pues, á molestar por un momento la atención de Vds.

«Los aparatos de curar ó botiquines de los cuerpos del ejército, y en especial de la infantería ligera, están contruidos y dispuestos hace ya tiempo de una manera cómoda y ordenada. Los más modernos consisten en dos cajas de un metro de longitud, cuarenta centímetros de altura y treinta de anchura por término medio; una de las cuales tiene sujetas dos cadenas en un lado, que van á enlazarse con dos ganchos correspondientes de la otra, por cuyo medio quedan en un instante colocadas en la acémila que debe trasportarlas. Tienen su abertura en uno de los extremos ó costados menores, y es una puercecilla con cerradura de llave, abierta la cual se sacan los dos ó tres cajones de tirador; disposición que permite extraer de los botiquines cuanto se quiera sin necesidad de descargarlos. El interior de estos cajones consta de las divisiones necesarias para la colocación ordenada y segura de los medicamentos, vendajes y toda clase de piezas de apósito; de manera que los médicos de los batallones siempre encuentran á mano lo que necesitan en circunstancias determinadas.

«Para aquellos casos en que no se puede ó no es preciso llevar los botiquines, como en los ejercicios de fuego de batallón ó cualquier salida á corta distancia del cuartel ó campamento, hay en casi todos los batallones una mochila común con tablillas delgadas que forman en su interior divisiones para colocar los distintos objetos de curación que conviene tener á mano. Esta mochila suele llevarla puesta el practicante del batallón, y sin más que soltar la hebilla que sujeta las correas, se extraen de ella los artículos que son menester. No hay, por lo tanto, invención de ninguna clase (si tal cabe en cosa tan sencilla) en el aparato de curar del Sr. Desmalines.

«Nada de esto tiene novedad para mis compañeros; pero me parece conveniente que se sirvan Vds. hacer esta manifestación en su apreciable periódico, para conocimiento de todos los que hubiesen leído el artículo de que he hecho referencia.»

Caso curioso de hidrocefalo.

Notabilísimo por más de un concepto es el que hemos tenido ocasión de observar estos días en un niño de unos 3 años y medio, procedente de la provincia de Cáceres, é hijo de padres sanos, aunque de humilde posición social. Baste decir, que la circunferencia de la cabeza, pasando por las eminencias frontales, mide 2 pies y 9 pulgadas; ídem pasando por debajo de la barba y por delante de las orejas y terminando en la coronilla, otros 2 pies y 9 pulgadas; ídem desde el mentón á la coronilla, 12 pulgadas y media; desde la línea media del coronal hácia uno y otro lado, se miden 5 pulgadas; desde el conducto auditivo hasta la línea media de la cara 4 pulgadas y 8 líneas; desde el mentón á la raíz de la nariz, 4 pulgadas.

El diámetro frontal es de 10 pulgadas y lo mismo el occipital.

Longitud total ó estatura del niño, 2 pies y 10 pulgadas; ídem del tronco y extremidades inferiores, 2 pies.

El peso de la cabeza, apreciado con toda la exactitud posible, es de 18 libras y 6 onzas.

La vena preparada se halla inclinada como unas 3 líneas al lado derecho.

Es de advertir, que dicho niño tiene otros dos hermanos que no padecen semejante enfermedad, y que él tampoco nació hidrocefálico, puesto que sus padres dicen que hasta los tres meses del nacimiento no se observaron en esta desgraciada criatura las primeras señales de tal alteración.

Tenemos entendido que en la Facultad de medicina de

esta corte se ha sacado un modelo de este curioso caso. Si es así, nos alegramos, porque con dificultad se presentará otro más notable.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—Los vientos más ó menos duros que soplaron del N. E. y del S. O., aunque al principio pusieron la atmósfera despejada, luego por la poca electricidad que en ella había sin duda acumulada, dieron lugar á que en los últimos días de la semana sobrevinieran tormentas y chubascos que coincidieron, como era natural, con el descenso de las columnas termométrica y barométrica.

Estos cambios dieron lugar á que las enfermedades reinantes también las sufriesen; y de aquí el que abundaran las calenturas catarrales, las gástricas y nerviosas, sin que dejaran de continuar las intermitentes, varias de ellas de carácter pernicioso. Observáronse casos de flujos sanguíneos infradiafrámicos, especialmente en las mugeres, y en los hombres, algunos de ellos, procedentes de la mucosa bronquial y pulmonal. Se vieron también bastantes viruelas, sarampion, anginas y toses convulsivas particularmente en los niños.

La mortandad fué escasa, limitándose en lo general á enfermos que padecían dolencias crónicas.

Asociación en favor de la clase jornalera.—La comisión de escritores públicos, que por encargo de la reunión general celebrada para formar una asociación en favor de la clase jornalera, entiende en los trabajos relativos á este asunto, celebra frecuentes juntas para llevar cuanto antes á cabo el benéfico pensamiento que la anima. La redacción del reglamento que ha de servir de base á la nueva asociación, está encomendada al director y propietario del *Faro Nacional*, el Sr. D. Francisco Pareja de Alarcón.

Mucho sentimos que por hallarse estos días enfermo, no haya podido tomar en este asunto la parte activa que deseaba el Sr. D. Francisco Mendez Alvaro, director de este periódico.

Nombramientos.—El señor don Miguel Colmeiro, catedrático de organografía y fisiología vegetal en la Universidad central, ha sido inscrito en la lista de individuos de la real Sociedad botánica de Ratisbona.

También han sido nombrados socios corresponsales de la de farmacia de Bruselas, los Sres. don Nemésio de Lallana, catedrático de la Facultad de farmacia de esta corte, y don Ramon Ruiz, director del *Restaurador farmacéutico*.

Donativo.—Un americano residente en Vigo ha regalado á la Universidad de Santiago una colección de 60 aves de su país, para aumento de la que posee el gabinete de historia natural de aquella. Sentimos no tener detalles de las aves que comprende, así como ignorar el nombre del sugeto á quien debe la ciencia esta prueba de amor y celo por su engrandecimiento.

Comisión botánica.—Parece que dos catedráticos del instituto de Huesca, están recojiendo una porción de plantas notables del Pirineo, con destino á la esposición de agricultura que debe tener lugar dentro de poco en esta corte.

Un español llamado don Francisco Marqués, médico del bey de Túnez, ha sido absuelto en Nápoles por el consejo que juzga á los que se hallaban á bordo del *Cagliari* cuando se apoderaron de este buque los socialistas.

Monstruo.—Hemos leído en un periódico anglo-americano lo siguiente: «El señor Miles Dardem, que ha muerto en su residencia de Henderson, indudablemente era el hombre más grueso del orbe; tenía siete pies y seis pulgadas de estatura, y pesaba algo más de mil libras. Han sido necesarios diez y siete hombres para colocarlo en su ataud, en el que se han empleado 160 pies de tablas y maderos: este ataud tenía seis pies y cuatro pulgadas de circunferencia.»

Ayudantía vacante.—Leemos en un periódico de política lo siguiente: «En virtud de real orden de 6 de abril último, se ha de proveer por oposición la plaza de ayudante de la cátedra de toxicología vacante en la Facultad de medicina de esta corte, dotada con el sueldo de 6,000 rs. Los doctores en la Facultad de medicina que aspiren á ella deberán presentar en la secretaría general sus solicitudes documentadas en el término de un mes, contado desde el día 2 del actual.»

Obra recomendable.—En el sitio de los anuncios publicamos la que con el título de *Contabilidad en general* está dando á luz D. Juan de Dios Navarro. Para que nuestros lectores formen una idea de la importancia de esta obra, nos basta publicar las materias que contienen los dos tomos que van publicados hasta ahora; son las siguientes:

Tomo 1.º—Contiene en sus tratados.—1.º Aritmética elemental. 2.º Sistema metrológico decimal. 3.º Aritmética superior. 4.º Aplicación y simplificación de todas las reglas de operaciones mercantiles.

Tomo 2.º—Contiene: Primer tratado.—Elementos de la contabilidad y sus esplicaciones y aplicaciones á todos los libros y casos en negociaciones mercantiles.

Segundo tratado.—Primer ejercicio de contabilidad especial con tres métodos diferentes en libros, y juicio analítico de ellos.

Tercer tratado.—Segundo ejercicio de contabilidad particular de administradores y administrados, con auxiliares, libro mayor y diario, balances-modelos y esplicaciones preventivas y analíticas, en cada uno de los cuadros que se presentan.

Cuarto tratado.—Varios ejercicios de contabilidad llevados con todas sus condiciones, con solo el libro mayor ó de cuentas corrientes; además de otras tantas aplicaciones, desarrollando los métodos con toda la esplicación correspondiente en los diferentes cuadros prácticos en que van divididos.

Todas estas materias están tratadas con el esmero y la prolijidad que puede desearse, y pueden servir para estudio y consulta á cuantos se dediquen al comercio, al cual el señor Navarro, con la publicación de su obra, hace un verdadero servicio.

Está en prensa el tomo 3.º, al cual se admiten suscripciones en la casa del mismo autor, calle de Atocha, núm. 111. Recomendamos al público esta obra, cuya importancia, si está revelada ya en el título, se demuestra mejor en cuanto se hojea este libro.

Cólera.—Parece que han principiado á observarse algunos casos de esta terrible enfermedad en Berlin.

Por las Variedades y la Crónica,
El Srío. de la Redacción, RAIMUNDO SANFRUTOS.

VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de *médico-cirujano* de Villar de Ciervos, provincia de Zamora; su población 250 vecinos; su dotación 7,500 rs., inclusa la asistencia de los partos, cobrados trimestralmente por el ayuntamiento, de iguales entre los vecinos. Las solicitudes al secretario del ayuntamiento hasta el 1.º de octubre.

—La de *médico-cirujano* del concejo de Noreña, provincia de Oviedo; su dotación 4,400 rs. satisfechos de fondos municipales por la asistencia á los pobres, y por separado las visitas de los que no lo son. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Quismundo de Maqueda, provincia de Toledo; su dotación 7,000 rs. pagados por trimestres, 500 rs. por la asistencia á los pobres de solemnidad y los 6,500 rs. por el restante del vecindario, cobradas ambas sumas por el ayuntamiento; la población 518 vecinos. Las solicitudes hasta el 18 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Chillon, provincia de Ciudad Real; su dotación 7,000 rs. pagados trimestralmente por mitad de fondos de propios, y la otra mitad de los de beneficencia. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Talarrubias, provincia de Badajoz; su población 700 vecinos; su dotación 8,800 rs. pagados de propios trimestralmente, y 200 rs. de los de beneficencia. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Arganza; su dotación 4,400 reales pagados de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 50 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Villafranca de la Sierra, provincia de Avila; su población 280 vecinos, incluyendo el barrio de los molinos de la Rivera; su dotación 8,000 rs., y 200 reales mas para alquiler de casa, pagados trimestralmente por el ayuntamiento y libre del pago de contribución. Las solicitudes hasta el 29 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de la Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla, por dimisión del que la obtenía; su dotación 5,000 rs. pagados de los fondos municipales, y por separado las iguales. Las solicitudes hasta el 5 de octubre.

—La de *médico*, la de *boticario* y la de *cirujano* de Alcolea de Cinca, provincia de Huesca; dotadas cada una de las dos primeras con 7,600 rs., y la tercera con 6,000 rs. que cobrarán los agraciados de los vecinos, mediante unas cédulas que les entregará el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 20 de setiembre.

—La de *médico*, la de *cirujano* y la de *boticario* de Alcalá del Obispo y cinco anejos, provincia de Huesca; la dotación del primero 68 cahices de trigo, la del segundo 51 cahices de idem, y la del tercero 70 id. id. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de *médico* de Placencia de las Armas, provincia de Guipúzcoa; su población 535 vecinos; su dotación 6,600 reales pagados de los fondos municipales por trimestres, y además por cada visita de la calle tendrá medio real, y dos en los caseríos. Los aspirantes, que deberán ser *médico-cirujanos*, dirigirán las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de *médico* de Navalucillos, provincia de Toledo; su población 600 vecinos. Las solicitudes hasta el 20 del actual; el ajuste será por iguales y una recompensa por beneficencia de los fondos municipales.

—La de *médico* de Osorno, provincia de Palencia; su dotación 53 cargas de trigo y 1,000 rs. pagados por el ayuntamiento; si el agraciado fuese *médico-cirujano*, recibirá 70 cargas de trigo limpio y bueno. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

—La de *cirujano* de Buñes, provincia de Huesca; su dotación 16 cahices de trigo, casa y leña. Las solicitudes hasta el 20 del actual.

—La de *cirujano* de Biniés, provincia de Huesca; su dotación 16 cahices de trigo, huerto de regadío, casa y leña como vecino, pagados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 20 de setiembre.

—La de *cirujano* de Buberos y dos anejos, provincia de Soria; su dotación 180 fanegas de trigo, cobradas por el facultativo. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de *cirujano* de Esplegares, provincia de Guadalajara; su población 106 vecinos; su dotación 100 fanegas de trigo cobradas por el facultativo en las eras y casa. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de *cirujano* de la Yunta y un anejo, provincia de Guadalajara; su dotación 200 fanegas de centeno cobradas por los ayuntamientos de los vecinos que entregarán luego al profesor y casa. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de *boticario* de El Grado, provincia de Huesca, por fallecimiento del que la obtenía; su dotación 4,000 reales cobrados por el ayuntamiento en San Miguel y casa. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de *boticario* de Arcos de Medinaceli y cinco anejos, provincia de Soria; su dotación 150 fanegas de trigo y 5,200 reales en dinero, cobrado todo por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 50 de setiembre.

Por fallecimiento de D. Angel de Segura, farmacéutico de Azpeitia, en la provincia de Guipúzcoa, se necesita de un regente en dicha villa; y los que gusten pueden acudir á su señora viuda que reside en la misma, ó á D. Pedro de Zubizar, en Madrid, calle de la Montera, núm. 51, tienda.

ANUNCIO.

NAVARRO, CONTABILIDAD EN GENERAL.—De esta interesante obra, declarado útil el primer tomo para la enseñanza mercantil por real orden de 10 de marzo, y por otra de 25 de junio, de testo y consulta para las escuelas normales, elementales y superiores; acaba de publicarse el segundo tomo, dividido en cuatro tratados, con ejercicios prácticos para todas las clases de la sociedad, y en particular para la *Industria minera*.

Puntos de suscripción y venta: Madrid, en casa del autor, calle de Atocha, núm. 111, y librerías de Castillo, Bailly-Bailliere, Paredes, Sanchez Rubio, y otras; y en provincias en todas ellas.

El mismo autor abre clases de esta enseñanza desde 1.º de setiembre, por la mañana, tarde y noche.

Por las Vacantes y el Anuncio.

El Srío. de la Redacción, RAIMUNDO SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1857.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.
Pretil de los Consejos, 3, principal.